

**Estrategias de sostenibilidad para la población con discapacidad motriz
permanente en Bucaramanga y su área metropolitana**

María José Mantilla Vargas

Id. 000292542

Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga

Escuela de Ingeniería

Bucaramanga

2020

**Estrategias de sostenibilidad para la población con discapacidad motriz
permanente en Bucaramanga y su área metropolitana**

María José Mantilla Vargas

Id. 000292542

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de:

INGENIERA INDUSTRIAL

Director del Proyecto

María Del Coral Pérez Ordóñez

Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga

Escuela de Ingeniería

Bucaramanga

2020

Dedicatoria

A mis padres, Oscar Mantilla Nieto y Claudia Inés Vargas Serrano, por haber contribuido con mi formación desde el primer momento, ayudándome a superar las dificultades que se han presentado, enseñándome la importancia de cumplir con mis obligaciones y motivándome a alcanzar mis metas.

Agradecimientos

Gracias a mis padres, Oscar Mantilla Nieto y Claudia Inés Vargas Serrano, y mi hermana, Inés María Mantilla Vargas, por el apoyo, acompañamiento y consejo brindado durante todo el proceso de formación como ingeniera industrial y en el desarrollo de este trabajo de grado.

Un agradecimiento especial a la ingeniera María del Coral Pérez Ordóñez, por su paciencia y asesoramiento durante la realización de este proyecto de grado y cada una de las clases en las que fui su estudiante.

Además, a los profesores con los que tuve el privilegio de tener clase, por los conocimientos otorgados, que hicieron posible la culminación de este proceso educativo.

Por último, a la Universidad Pontificia Bolivariana, por haberme ofrecido todo tipo de ayudas para poder completar mi formación profesional en condiciones normales.

A cada persona que hizo parte de esto virtual o presencialmente, muchas gracias.

Tabla de Contenidos

Introducción	3
Capítulo 1 Delimitación del Problema.....	5
Capítulo 2 Antecedentes	8
Capítulo 3 Justificación.....	12
Capítulo 4 Objetivos	15
4.1. Objetivo general.....	15
4.2. Objetivos específicos	15
Capítulo 5 Marco Teórico.....	16
5.1. Conceptos.....	16
5.2. Normativo y legal	20
5.2.1. Normas sobre inclusión social y discapacidad.....	21
5.2.2. Normas sobre educación	22
5.2.3. Normas sobre trabajo	22
5.2.4. Normas sobre cultura	23
5.2.5. Normas sobre vivienda	24
5.2.6. Normas técnicas de accesibilidad al medio físico.....	25
5.2.7. Normas sobre accesibilidad física y transporte.....	26
5.2.8. Normas sobre pensiones, subsidios y beneficios económicos	27
5.2.9. Normas sobre salud.....	28
Capítulo 6 Metodología	31
6.1 Tipo de investigación.....	31
6.2. Población objeto de estudio	31
6.3. Muestreo	32
6.4 Instrumento de recolección de datos.....	35
6.5. Fuentes de información.....	35
Capítulo 7 Contextualización de la discapacidad motriz.....	36
7.1. Generalidades.....	36
7.2. Ámbitos de la contextualización.....	37
7.3. Descripción de los diferentes tipos de discapacidades motrices.....	40
Capítulo 8 Grupos de interés según su comportamiento	43
8.1 Descripción de los grupos de interés	43
8.1.1. Comunidad general	43
8.1.2. Comunidad laboral.....	43
8.1.3. Comunidad educativa.....	44
8.1.4. Comunidad salud	44
8.1.5. Gobierno y sus entidades reguladoras.....	45
Capítulo 9 Categorización de los ODS utilizados.....	46
Capítulo 10 Mapeo de los grupos de interes	48
Capítulo 11 Diagnóstico	53
11.1. Variables de investigación para el diagnostico	53
11.1.1. Variables comunes	54
11.1.2. Variables específicas por grupo	55
11.2. Diseño del instrumento de recolección de información.....	56

	vii
11.3. Aplicación del instrumento	59
11.4. Análisis de resultados	60
11.4.1. Comunidad general	60
11.4.2. Comunidad laboral.....	59
11.4.3. Comunidad educativa.....	64
11.4.4. Comunidad salud	68
11.4.5. Voluntad de cambio	70
11.5. Resultados del diagnóstico.....	72
Capítulo 12 Diseño de estrategias.....	75
12.1. Descripción del diseño de las estrategias.....	75
12.2. Planteamiento de estrategias según la comunidad hacia la cual va dirigida	78
12.2.1. Comunidad general	79
12.2.2. Comunidad laboral.....	84
12.2.3. Comunidad educativa.....	89
12.2.4. Comunidad salud	92
Capítulo 13 Conclusiones	95
Capítulo 14 Recomendaciones.....	97
Referencias.....	98
Apéndice	102

Lista de Tablas

Tabla 1 Normas sobre inclusión social y discapacidad	21
Tabla 2 Normas sobre educación.....	22
Tabla 3 Normas sobre trabajo.....	23
Tabla 4 Normas sobre cultura.....	24
Tabla 5 Normas sobre vivienda	25
Tabla 6 Normas técnicas de accesibilidad al medio físico	26
Tabla 7 Normas sobre accesibilidad física y transporte.....	27
Tabla 8 Normas sobre pensiones, subsidios y beneficios económicos.....	28
Tabla 9 Normas sobre salud.....	29
Tabla 10 Sistema Nacional de Discapacidad (SND)	30
Tabla 11 Identificación de grupos de interés	31
Tabla 12 Descripción de la población encuestada	33
Tabla 13 Muestreo probabilístico	34
Tabla 14 Causantes comunes de discapacidad motriz permanente	41
Tabla 15 Relación entre ODS y Grupos de Interés.....	46
Tabla 16 Mapa de diálogo para comunidad general	48
Tabla 17 Mapa de diálogo para comunidad laboral.....	49
Tabla 18 Mapa de diálogo para comunidad educativa.....	50
Tabla 19 Mapa de diálogo para comunidad salud	50
Tabla 20 Mapa de diálogo para gobierno y sus entidades reguladoras.....	52
Tabla 21 Definición de variables	54
Tabla 22 Diagnóstico de los grupos de interés	73
Tabla 23 Plan de acción	76

Tabla 24 Sistema de indicadores.....	77
--------------------------------------	----

Lista de Figuras

Figura 2 Accesibilidad a los espacios general – Edificios.....	61
Figura 3 Accesibilidad a los espacios general – Cafeterías	62
Figura 4 Accesibilidad a los espacios general – Baños	62
Figura 5 Accesibilidad a los espacios general - Áreas comunes	63
Figura 6 Accesibilidad a los espacios general - Entradas principales	63
Figura 7 Uso del servicio público de taxi Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general	59
Figura 8 Características que facilitan el desplazamiento – Taxis.....	59
Figura 9 Razones del desempleo.....	59
Figura 10 Ubicación de las empresas encuestadas	60
Figura 11 Sectores económicos	60
Figura 12 Accesibilidad a los espacios laboral- Edificios	61
Figura 13 Accesibilidad a los espacios laboral – Cafeterías.....	61
Figura 14 Accesibilidad a los espacios laboral – Baños	62
Figura 15 Accesibilidad a los espacios laboral - Áreas comunes	62
Figura 16 Accesibilidad a los espacios laboral - Entradas principales	63
Figura 17 Trabajadores con discapacidad motriz permanente en las empresas.....	63
Figura 18 Aspectos organizacionales.....	63
Figura 19 Posibles barreras para de ingreso	64
Figura 20 Accesibilidad a los espacios educativa- Edificios	65
Figura 21 Accesibilidad a los espacios educativa- Salones	65
Figura 22 Accesibilidad a los espacios educativa- Cafetería.....	66
Figura 23 Accesibilidad a los espacios educativa- Baños	66
Figura 24 Accesibilidad a los espacios educativa- Áreas comunes.....	67
Figura 25 Accesibilidad a los espacios educativa- Entradas principales.....	67
Figura 26 Cultura inclusiva.....	68
Figura 27 Accesibilidad a los espacios salud – Edificios	69
Figura 28 Accesibilidad a los espacios salud – Consultorios	69
Figura 29 Accesibilidad a los espacios salud – Baños.....	70
Figura 30 Accesibilidad a los espacios salud – Entradas principales	70
Figura 31 Voluntad de cambio.....	71

Lista de ecuaciones

Ecuación 1 Muestra.....	34
-------------------------	----

Lista de Apéndice

Apéndice A. Archivo en Excel Variables de Diagnóstico.....	102
Apéndice B. Documento en PDF Comunidad general - Formularios de Google.....	103
Apéndice C. Documento en PDF Comunidad laboral - Formularios de Google.....	104
Apéndice D. Documento en PDF Comunidad educativa - Formularios de Google.....	105
Apéndice E. Documento en PDF Comunidad salud - Formularios de Google.....	106

Apéndice F. Documento en PDF Consentimiento informado.	107
Apéndice G. Documento en PDF Carta de certificación.	108
Apéndice H. Documento en Excel Cuadro de mando.	109

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: Estrategias de sostenibilidad para la población con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana

AUTOR(ES): MARÍA JOSÉ MANTILLA VARGAS

PROGRAMA: Facultad de Ingeniería Industrial

DIRECTOR(A): MARÍA DEL CORAL PÉREZ ORDÓÑEZ

RESUMEN

Este trabajo de grado presenta la formulación de estrategias sostenibles dirigidas a la población con discapacidad motriz permanente de Bucaramanga y su área metropolitana, que contribuyan con su cotidianidad. La investigación tuvo un enfoque descriptivo concluyente, con base en el cual se buscó identificar las diferentes necesidades existentes para la población objeto de estudio teniendo en cuenta el ámbito social, laboral, educativo y el acceso al servicio de salud para poder determinar alternativas de solución de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La recolección de información se realizó a través la aplicación de encuestas a cada uno de los grupos de interés, estas fueron elaboradas utilizando los formularios Google para con esto contribuir con el ODS #13: Acción por el clima. Identificando, por medio de su realización, las necesidades presentes en cada uno de los grupos de interés, como las infraestructuras existentes y la falta de respeto, la caracterización de la población, el acceso a los medios de transporte público, las oportunidades laborales para esta población, las condiciones con las que se da su acceso a la educación y las condiciones con las que son recibidos por medio de las Entidades Prestadoras del Salud. Las estrategias fueron planteadas por medio de un cuadro de mando, donde esta consignada la información respecto al planteamiento y el sistema de indicadores de cada estrategia, con el objetivo de que sean presentadas de forma ordenada a la Secretaria de Desarrollo Social como entidad encargada de la realización de proyectos que contribuyan con la calidad de vida de la población.

PALABRAS CLAVE:

Estrategias, Discapacidad, Sostenibilidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: Sustainability strategies for the population with permanent motor disabilities in Bucaramanga and its metropolitan area

AUTHOR(S): MARÍA JOSÉ MANTILLA VARGAS

FACULTY: Facultad de Ingeniería Industrial

DIRECTOR: MARÍA DEL CORAL PÉREZ ORDÓÑEZ

ABSTRACT

This degree work presents the formulation of sustainable strategies aimed at the population with permanent motor disabilities in Bucaramanga and its metropolitan area, that contribute to their daily lives. The research had a conclusive descriptive approach, based on which it was sought to identify the different existing needs for the study population taking into account the social, labor, educational and access to health service in order to determine alternative solutions according to the Sustainable Development Goals. The collection of information was carried out through the application of surveys to each of the stakeholders, these were prepared using the Google forms in order to contribute to SDG # 13: Climate action. Identifying, through its realization, the needs present in each of the interest groups, such as the existing infrastructures and the lack of respect, the characterization of the population, access to public transportation, job opportunities for this population, the conditions under which their access to education is given and the conditions under which they are received through the Health Providers. The strategies were proposed by means of a scorecard, where the information regarding the approach and the indicator system of each strategy is recorded, with the objective that they be presented in an orderly manner to the Secretary of Social Development as the entity in charge of the carrying out projects that contribute to the quality of life of the population.

KEYWORDS:

Strategies, Disability, Sustainability, Sustainable Development Goals

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

Introducción

El trabajo de grado presenta el diseño de estrategias de sostenibilidad para la población con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana teniendo en cuenta su situación actual con respecto a diferentes ámbitos, como lo son la cotidianidad social, su vinculación laboral, el acceso a los centros educativos de nivel secundario y superior y su relación con las empresas prestadoras del servicio de salud como aspecto transversal, relacionado con los otros tres y contemplando la normativa existente para esta población.

Para esto se presenta una contextualización de lo que se entiende por discapacidad motriz permanente, la normativa colombiana dirigida a esta población y diferentes definiciones o formas de interpretar la discapacidad a lo largo del tiempo, además de diferentes factores que la puedan causar.

A partir de lo anterior, conociendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- relacionados con la inclusión de comunidades e identificando los grupos de interés que se tendrán en cuenta, se procedió a categorizarlos con los ODS identificados según corresponda.

Teniendo en cuenta a la comunidad general, laboral, educativa y salud como grupos de interés dentro de esta investigación, se llegó al diagnóstico, en donde se determinaron las variables a evaluar en cada uno, y con esto se elaboraron los instrumentos de recolección de información y su posterior aplicación, se pudieron determinar sus principales necesidades relacionadas con la infraestructura presente en los diferentes espacios a los que la población estudio suele acceder, la caracterización de la

población, el acceso a los medios de transporte público, las oportunidades laborales para esta población, las condiciones con las que se da su acceso a la educación y las condiciones con las que son recibidos por medio de las Entidades Prestadoras del Salud.

Para finalizar, se realizó el diseño de estrategias, para este se utilizó la herramienta del cuadro de mando, donde se puede ver con claridad tanto su planteamiento como el sistema de indicadores relacionado y de esta forma, poder, en un futuro cercano, ser presentado a la Secretaria de Desarrollo Social como proyecto que pretende contribuir en la calidad de vida de la población con discapacidad motriz permanente.

Capítulo 1

Delimitación del Problema

Bucaramanga es una ciudad en la que se están presentando gran cantidad de obstáculos infraestructurales y sociales para personas con discapacidad, estos se presentan en diferentes aspectos de la vida cotidiana como lo es el acceso y permanencia en instituciones en búsqueda de oportunidades laborales.

En muchas ocasiones, las empresas no cuentan con una infraestructura a la cual las personas con discapacidad motriz permanente puedan acceder, por lo que prefieren aislar al trabajador en sitios específicos, limitando su desarrollo y productividad, creando también un ambiente de trabajo hostil.

Muchas de estas, limitan la contratación de personal con discapacidades al mínimo para evitar realizar las adecuaciones necesarias por el costo y el tiempo que esta pueden invertir, sin tener en cuenta la relación de costo-beneficio existente.

Este obstáculo también se presenta en el acceso a la educación, ya que existen muy pocas instituciones educativas que cuenten con accesos por medio de los cuales, estudiantes con esta característica, puedan acceder a los diferentes espacios con sus compañeros sin ser excluidos por esto y por motivos sociales debido al desconocimiento de estas situaciones por parte de profesores y alumnos.

Cuando se van a realizar tareas cotidianas también se presenta este inconveniente debido al acceso a vías, paso por los andenes y pasos peatonales por los desniveles de los mismos y el uso que se le da por parte de los motociclistas, taxista y vehículos particulares, además el acceso a diferentes edificaciones depende de la posibilidad de

hacer uso de sus ascensores, esto depende, en la mayoría de veces, de la educación de sus usuarios y su comportamiento frente a la prioridad que tienen estos mecanismos.

Todo está genera la necesidad de crear diferentes estrategias de sostenibilidad que apunten a lograr parte de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como lo es lograr educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles entre otros, permitiendo que esta población tenga oportunidades en el sector productivo y las empresas que buscan generar lograr ventajas competitivas en el mercado por medio de estrategias o programas de inclusión, esto sin olvidar también la parte social y de infraestructura teniendo en cuenta con la educación de la sociedad.

Este proyecto se llevó a cabo por medio de una investigación aplicada, ya que se pretendió generar solución a distintos problemas que afectan a una población determinada, en este caso, personas con discapacidad motriz permanente en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana.

Para realizar esto, se tuvieron en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS- propuestos por la Organización de las Naciones Unidas en su agenda para 2030, como lo son el *objetivo 4* que hace referencia a educación de calidad, el *objetivo 8* relacionado con el trabajo decente y el crecimiento económico, que va de la mano con el *objetivo 9* sobre industria, innovación e infraestructura, que se vuelve aspecto importante para el *objetivo 11* de ciudades y comunidades sostenibles, las cuales necesitan apoyo del *objetivo 16* utilizando la paz, justicia e instituciones sólidas para conseguir el *objetivo 17*

y formar alianzas para lograr los objetivos, generando soporte a los 6 objetivos anteriormente mencionados.

Con base en todo esto, se formuló la siguiente pregunta de investigación, ¿qué tipo de estrategias se podrían formular para generar inclusión de la población con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana?

Capítulo 2

Antecedentes

En Colombia han presentado variaciones en cuanto a las definiciones de discapacidad e invalidez, estas empezaron a tomar importancia en la década de los 50 con la creación de la Institución Nacional para Ciegos (INCI), el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt, pero no fue sino hasta el principio de los años 80 que se creó la legislación de discapacidad, además de utilizar las definiciones que estipuladas por la ONU para los términos “minusvalidez” y “discapacidad”, las cuales son: ”situación de desventaja para un individuo determinado, de una deficiencia o de una discapacidad que limita el desarrollo de un rol que es normal en su caso en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales” y “restricción o falta de la capacidad para realizar una actividad de la forma o dentro de los márgenes que se consideran normales para un ser humano” respectivamente.

Hasta 2007 esta definición cambia a “aquella persona que tiene limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano”.

Para el año 2013, se crea la ley estatutaria 1618 con una definición más actual de discapacidad: “aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano o largo plazo que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en

igualdad de condiciones con los demás”, en esta se busca disminuir la discriminación dándole prioridad a sus derechos (Martínez Rozo, Uribe Rodríguez, & Velásquez González, 2015)

Con esta también se han estipulado beneficios legales para las empresas estatales en la incorporación de personas con discapacidad en su fuerza laboral (Gestor de Contenidos Función Pública, 2018).

En el caso del acceso a la educación, este debe estar garantizado en todas las instituciones académicas, ya sea educación primaria, media o superior sin importar si es de índole público o privado, estos deben tener accesos que permitan el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz por sus instalaciones para de esta forma garantizar la educación en condiciones de dignidad e igualdad, sin embargo, la mayoría de universidades en Bucaramanga no cuentan con estos (Quintero Pino, 2015).

Entre las pocas universidades que cuentan con un programa de inclusión se encuentra la Universidad Pontificia Bolivariana la cual tiene inclUPB, programa con el que busca eliminar barreras culturales físicas y comunicacionales a favor de los estudiantes en situación de discapacidad, los afrodescendientes, y comunidades que requieren acompañamiento para abordar procesos de inclusión con calidad y equidad, basados en un enfoque de derechos ofreciendo a sus estudiantes acompañamiento psicológico, académico y facilidades en desplazamiento por el campus, de no ser posible, reubicación de salones para evitar barreras infraestructurales (UPB, 2016).

Esta “iniciativa” de la UPB, generó que más universidades de la ciudad empezaran a crear sus programas de inclusión, universidades como la Universidad

Manuela Beltrán, Universidad de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander.

En el ámbito laboral se tienen en cuenta las capacidades de cada persona para realizar diferentes labores cuando se realiza la contratación de personal, pero de la misma forma la existencia de restricciones, ya que esto compromete la seguridad, la calidad de vida, la economía y la satisfacción personal de cada individuo, factores relacionados con el impacto social presente en la responsabilidad social empresarial defendiendo los derechos humanos, en este caso, el acceso igualitario a las oportunidades laborales. (Ducón Salas & Cely Torres, 2015)

En la actualidad con el aumento del conflicto social y político con los grupos armados como lo son el E.L.N (Ejército de Liberación Nacional) y las F.A.R.C (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), quienes desde 1964 han generado violencia en la parte rural del país y movilizándose más fácilmente a la parte urbana debido al acuerdo de paz firmado en el año 2016, estas demostraciones violentas por medio de armas de fuego y minas antipersonales generan cada vez más muertes y discapacidades motrices adquiridas tanto para quienes forman parte de las fuerzas militares como para la comunidad (Bustamante Reyes, 2019). A partir de esto, se crea el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social PAIIS por parte de la Universidad de los Andes que desde el 2007 pretende desarrollar acciones a favor de grupos y personas discriminadas en razón de su discapacidad, su edad, su orientación sexual y su identidad de género, o que fueron afectadas por el conflicto armado (Dirección de filantropía, 2017).

Con la Aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un inicio para crear una disminución de la brecha social existente en educación salud y trabajo decente, al igual que con la parte de justicia paz e instituciones sólidas, que para Colombia tiene como meta *reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo además de Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia* (Departamento Nacional de Planeación, 2016). Para con esto lograr la reducción de la tasa de mortalidad y evitar el incremento abrupto en la tasa discapacidad adquirida como consecuencia de la violencia.

Capítulo 3

Justificación

Según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD- del 2018 se identificaron 1.404.108 personas lo que corresponde a un 3% de la población colombiana de los cuales un 49% son mujeres (MinSalud, 2018).

Un 34,05% de las discapacidades en Colombia, se relacionaban con discapacidades de alteración motriz con la misma proporción entre hombres y mujeres (MinSalud, 2018).

El 33,5% del porcentaje total de discapacitados correspondían a quienes la han adquirido debido a la violencia generada en diferentes territorios del país, siendo Santander el sexto departamento con mayor presencia de esta situación (MinSalud, 2018).

Aproximadamente un 11,2% de las discapacidades generadas por la violencia en este departamento es de carácter motriz, alterando la movilidad del cuerpo y sus extremidades (MinSalud, 2018).

El departamento de Santander contaba con 81.626 discapacitados, es decir un 4% de su población, superando la tasa nacional de 3% de habitantes con discapacidad (MinSalud, 2018).

Para esta población, el nivel educativo solía estar entre básica primaria y básica secundaria con un 42%, solo un 2% llegaba a educación técnica, tecnológica o superior y un 31% no presenta ningún nivel de escolaridad (MinSalud, 2018).

Como alternativa para minorizar el impacto social que existen para estos porcentajes, se tienen en cuenta los ODS propuestos por la ONU con sus determinadas metas para su

agenda 2030, algunos de estos tocan el tema de la inclusión dentro de sus metas propuestas como lo son:

- *El objetivo 4, Educación de calidad*, tiene entre sus metas la inclusión de personas con discapacidad en todos sus niveles aparte de brindar espacios inclusivos a los que toda la población pueda acceder.

- *El objetivo 8, Trabajo decente y crecimiento económico*, busca generar posibilidades de empleo pleno y productivo decente con condiciones salariales en las que no exista diferenciación entre mujeres, hombres y población con discapacidad.

- *El objetivo 9, Industria, innovación e infraestructura*, se basa en la creación y adecuación de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad con acceso equitativo para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, teniendo también en cuenta el acceso a las diferentes formas de innovación y tecnología.

- *El objetivo 11, Ciudades y comunidades sostenibles* pretende generar accesos inclusivos en los sistemas de transporte público, urbanizaciones y espacios públicos, asegurando la accesibilidad y seguridad en los mismos.

- *El objetivo 16, Paz, justicia e instituciones sólidas*, procura aplicar leyes y políticas no discriminatorias, con el propósito de que se respeten los derechos de toda la sociedad contribuyendo al desarrollo sostenible.

- *El objetivo 17, Alianzas para lograr los objetivos*, busca generar apoyo y fortalecer relaciones entre países para cumplir con los objetivos planteados desde

la parte financiera, tecnológica, comercio, cuestiones sistémicas y rendición de cuentas. (ONU, 2019)

Como ejemplo de liderazgo en cuanto a empresas que fomentan la inclusión, La Fundación Corona junto con el programa Pacto de Productividad (Fundación Corona, 2015) han creado un modelo de inclusión laboral para Colombia, actualmente se lleva a cabo en 4 ciudades, como lo son Pereira, Cali, Medellín y Bogotá, con este brindan asesoría a diferentes empresas para establecer un adecuado sistema de inclusión laboral según las necesidades de la misma. Entre las empresas que practican este tipo de programas se encuentran Bancolombia, Mc Donald's, Colcafé, Organización Corona, Terpel y Homecenter entre otras. (Forero Oliveros, 2015)

Por lo anterior se presentó la oportunidad de desarrollar este trabajo como contribución a los ODS y a la generación de inclusión en Bucaramanga y su área metropolitana, diseñando estrategias que permitan a empresas, centros educativos y la comunidad en general implementarlas.

Capítulo 4

Objetivos

4.1. Objetivo general

Determinar estrategias de sostenibilidad para la población con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.2. Objetivos específicos

- Contextualizar la discapacidad desde la parte social, educativa y laboral.
- Describir los diferentes tipos de discapacidades motrices presentes en Bucaramanga y su área metropolitana.
- Establecer grupos de interés existentes según el comportamiento de las personas con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana.
- Categorizar los ODS a utilizar, con respecto a los grupos de interés previamente identificados.
- Diagnosticar las necesidades que se presentan en cada grupo de interés por medio de encuestas como instrumento para la recolección de información.
- Diseñar diferentes estrategias como solución a las necesidades encontradas con sus diferentes indicadores para la evaluación de su cumplimiento.

Capítulo 5

Marco Teórico

5.1. Conceptos

Para entender el contexto de discapacidad, es necesario tener claras dos definiciones, la primera dada por parte de la Organización Mundial de la Salud – OMS (Egea García & Sarabia Sánchez, 2001), la cual define el término como la unión de tres factores con respecto a las participación en actividades que constituyen su cotidianidad: las deficiencias (afectan la estructura o función corporal), las limitaciones de la actividad (dificultades para ejecutar acciones o tareas) y las restricciones (problemas para participar en situaciones vitales).

La segunda definición fue propuesta por la Organización Internacional del Trabajo – OIT (Minsalud, 2006), para quienes este es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Esta condición se puede dar por diferentes causas y presentarse en cualquier momento de la vida y la participación social de esta población depende de factores como la gravedad de la deficiencia subyacente, influencias y expectativas sociales, políticas y culturales, aspectos de entornos naturales y construidos, disponibilidad de tecnología y dispositivos de asistencia, apoyo y participación de la familia y la comunidad (Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., 2017).

Además de convertirse en un indicador sobre los aspectos negativos de la interrelación entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales (Ministerio de salud, 2001), estas se pueden presentar de nacimiento o adquiridas por alguna enfermedad o accidente.

Entre estas se encuentra la discapacidad motriz, esta conlleva una disminución total o parcial de uno o más miembros del cuerpo, lo cual puede causar movimientos incontrolados, dificultades de coordinación, fuerza reducida, dificultades para él habla y con la motricidad fina y/o gruesa (Incluyeme, 2015).

Quienes cuentan con esta condición suelen experimentar algunas barreras sociales, personales y de infraestructura que dificultan su participación en actividades relacionadas con la práctica de actividad física y recreación, con las actividades laborales, con el acceso a servicios de educación y labores de la cotidianidad (Serrano Ruíz, y otros, 2013).

Han existido diferentes modelos para interpretarla a lo largo de la historia (Fundación Lograr, 2019), empezando con el modelo de “Prescindencia”, establecido en la edad media, donde se percibía la discapacidad como un “castigo de los dioses” y en donde estos se convierten en seres improductivos y una carga extra para los demás, desde su familia hasta la sociedad.

El segundo modelo es el “Médico Rehabilitador”, donde a partir de finales del siglo XX, hubo un cambio en el concepto, debido al avance científico, dando la esperanza de la rehabilitación y el tratamiento médico, esto con el fin de contribuir con la

productividad de la persona y conseguir llevarlo a unos parámetros de “normalidad” para de esta forma poder incorporarlas a la sociedad (Fundación Lograr, 2019).

El tercer y último modelo es el “Social”, creado en la Universidad de Berkeley, California a finales de los años 60 por el Movimiento de Vida Independiente, quienes defienden que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales y cuya solución es generar una sociedad diseñada para hacer frente a las necesidades de toda la población (Fundación Lograr, 2019).

La ONU creó en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible como método para tratar a profundidad las diferentes necesidades globales sin afectar o comprometer los recursos para generaciones futuras, esto se lleva a cabo teniendo en cuenta 3 aspectos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, estos están programados para cumplirse en el 2030. (Naciones Unidas, 2018)

La Sostenibilidad se encuentra definida como una característica a tener en cuenta para la solución de necesidades actuales, en la cual no se comprometan los recursos de futuras generaciones para que estas soluciones puedan mantenerse a lo largo del tiempo (Green Facts, 2019).

En Colombia, estos se empezaron a implementar en el año 2018 por el ex – presidente Juan Manuel Santos Calderón, utilizando 16 de estos objetivos con sus respectivos metas e indicadores. (Departamento Nacional de Planeación, 2018)

Ya teniendo un contexto de la situación a estudiar, se procede a conocer los diferentes ODS que harán parte de esta investigación indicados en el punto **1. Delimitación del problema.**

- El objetivo 4 corresponde a educación de calidad y se encuentra definido como: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- El objetivo 8 corresponde a trabajo decente y crecimiento económico y se encuentra definido como: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- El objetivo 9 corresponde a industria, innovación e infraestructura y se encuentra definido como: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- El objetivo 11 corresponde a ciudades y comunidades sostenibles y se encuentra definido como: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- El objetivo 16 corresponde a paz, justicia y entidades sólidas y se encuentra definido como: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- El objetivo 17 corresponde a alianzas para lograr los objetivos y se encuentra definido como: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. (ONU, 2019)

Además de la aplicación de estos objetivos, se han venido desarrollando cambios con respecto al ámbito laboral, firmando un acuerdo para mejorar condiciones laborales de personas con discapacidad (Correa, 2020), este fue firmado entre la Consejería Presidencial para la Discapacidad, la compañía DuPont, la Cámara de Comercio

Colombo Americana y el Consejo de Empresas Americanas, esto con el fin de generar un país más incluyente y contribuir al índice de pobreza y vulnerabilidad de la población con discapacidad.

Otros temas tratados transversalmente por parte de los diferentes ministerios y las empresas privadas a las que corresponda son: vivienda, educación, turismo accesible y deporte entre otros.

País en donde no se tiene una cifra exacta de las personas con discapacidad, ya que según el Censo realizado por el DANE en el año 2005 la cifra de personas con discapacidad es de 2.624.898, representando esto un 6,3% de la población, mientras que en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD esta cifra cambia a 1.404.108, equivalente al 2,6% de la población en el año 2018, lo que muestra una falta de información y de compromiso en el seguimiento estadístico de la población dada la fecha del último registro (MinSalud, 2018).

5.2. Normativo y legal

Como método para evitar algunas de estos inconvenientes, el gobierno colombiano ha creado la legislación de discapacidad, esta es una normativa conformada por cuatro leyes que buscan la protección e inclusión de las personas que presentan diferentes tipos de discapacidad, estas se encuentran resumidas en la Ley Estatutaria 1618 de 2013 después de varias modificaciones (Discapacidad Colombia, 2019).

La legislación colombiana establece diferentes clases de pensión por discapacidad de acuerdo a la edad sexo y parentesco, teniendo en cuenta también la cantidad de semanas

cotizadas al régimen de seguridad social y la causa que llevo a su discapacidad o invalidez.

5.2.1. Normas sobre inclusión social y discapacidad

En la **Tabla 1**, se encuentran enlistadas todas las normas referentes a la inclusión social presentes en el Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 1 Normas sobre inclusión social y discapacidad

NORMAS SOBRE INCLUSION SOCIAL Y DISCAPACIDAD			
Identificación	Fecha	Clasificación	Objeto (propósito)
Ley 368	1997	Ley	Creación de programas de la red de solidaridad a poblaciones y personas con discapacidad
Ley 762	2002	Ley	se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
Ley 909	2004	Ley	Regulan el empleo público y la carrera administrativa y en su Art 52 protege a las personas con discapacidad.
Ley 1346	2009	Ley	Se aprueba la Convención de las Personas con Discapacidad
Ley 1448	2011	Ley	Art. 13. Sobre enfoque diferencial, Art 51. Medidas en materia de educación, Art. 114. Atención preferencial, Art. 123. Medidas de restitución en materia de vivienda y Art. 136 sobre programas de rehabilitación.
Decreto 4800	2011	Decreto	Desarrollo de los principios de progresividad y gradualidad para una reparación efectiva y eficaz.
Decreto 19	2012	Decreto	Obligación de las entidades del Estado de generar mecanismos de atención preferencial a personas con discapacidad
Ley 1752	2015	Ley	Sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.
Ley estatutaria 1757	2015	Ley	Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Resolución 1516	2016	Resolución	Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con discapacidad.

Fuente: Propia

5.2.2. Normas sobre educación

En la **Tabla 2**, se encuentran enlistadas todas las normas referentes al acceso equitativo al servicio educativo y sus instituciones, estas se encuentran en el Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 2 Normas sobre educación

NORMAS SOBRE EDUCACIÓN			
Identificación	Fecha	Clasificación	Objeto (propósito)
Ley 115	1994	Ley	Prevé la educación para personas con limitaciones y con capacidades excepcionales planteando que la educación de estos grupos es un servicio público de obligación para el Estado.
Ley 119	1994	Ley	Se reestructura el SENA y plantea como objetivo: organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas
Decreto 3011	1997	Decreto	Se refiere a aspectos como la educación e instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.
Resolución 2565	2003	Resolución	Determina criterios básicos para la atención de personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.
Decreto 336	2009	Decreto	Atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva
Decreto 4807	2011	Decreto	Acceso desde primera infancia hasta la educación superior (sin desconocer la autonomía universitaria), así como las condiciones para la permanencia, la promoción de grados y la evaluación de los aprendizajes bajo la perspectiva de la educación de calidad para todos y todas.

Fuente: Propia

5.2.3. Normas sobre trabajo

En la **Tabla 3**, se encuentran enlistadas todas las normas referentes al acceso equitativo a la vida laboral, en cuestiones como selección, contratación, remuneración y manejo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, estas se

encuentran en el Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 3 Normas sobre trabajo

NORMAS SOBRE TRABAJO			
Identificación	Fecha	Clasificación	Objeto (propósito)
Ley 82	1988	Ley	Aprueba el convenio de la OIT respecto a la garantía de derechos laborales de la población con discapacidad en Colombia.
Decreto 2177	1989	Decreto	Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Invalidas.
Ley 1429	2010	Ley	Descuento en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contraten personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o discapacidad.
Decreto 1510	2013	Decreto	Habrá Preferencias a favor de empleadores particulares que vinculen laboralmente Personas con Discapacidad debidamente certificadas en un 10% de su planta de trabajadores.
Ley 1562	2012	Ley	Se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Decreto N°9	2012	Decreto	Artículo 13. Atención especial personas en situación de discapacidad, y otras poblaciones. Artículo 137. no discriminación a persona en situación de discapacidad. Artículo 142. Respecto de la calificación en primera oportunidad, corresponde a las Juntas Regionales calificar en primera instancia la pérdida de capacidad laboral, el estado de invalidez y determinar su origen.
Decreto 0312	2019	Decreto	Define, como requisito para generar beneficio tributario, el porcentaje mínimo de trabajadores con discapacidad que deben ser parte de la nómina de una empresa con respecto a su nómina total
Resolución 1726	2014	Resolución	Por la cual se adopta la Política Institucional para Atención de las Personas con discapacidad

Fuente: Propia

5.2.4. Normas sobre cultura

En la **Tabla 4**, se encuentran enlistadas todas las normas referentes al acceso y la participación de la población con discapacidad en diferentes eventos, actividades y manifestaciones culturales realizadas en este país, estas normas están presentes en el

Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 4 Normas sobre cultura

NORMAS SOBRE CULTURA			
Identificación	Fecha	Clasificación	Objeto (propósito)
Ley 397	1997	Ley	Formular la política cultural que tenga en cuenta y considere especial tratamiento a las personas limitadas física, sensorial y psíquicamente.
Decreto 627	2007	Decreto	Garantiza una equitativa interacción y una voluntad de convivir mediante políticas que favorezcan la inclusión, la participación, la equidad de género y étnica, la garantía y restablecimiento de los derechos culturales de varias poblaciones, personas en condición de discapacidad, y otros sujetos históricamente invisibilizados, marginados y discriminados.
Ley 1237	2008	Ley	Por la cual se promueve, fomenta y difunde las habilidades, talentos y manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación Física, Psíquica o Sensorial
Ley 1316	2009	Ley	Se reconoce un espacio en los espectáculos para personas con discapacidad.
Resolución 1250	2010	Resolución	Sede de la biblioteca pública que deberá contar, como mínimo, con una sede ubicada en un lugar accesible a toda la comunidad, sin restricciones de entrada y uso para personas con discapacidad.

Fuente: Propia

5.2.5. Normas sobre vivienda

En la **Tabla 5**, se encuentran enlistadas todas las normas referentes al acceso a una vivienda en la que se tengan en cuenta los estándares urbanísticos y de accesibilidad especificados en la **Tabla 6**, estos se encuentran en el Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 5 Normas sobre vivienda

NORMAS SOBRE VIVIENDA			
Identificación	Fecha	Clasificación	Objeto (propósito)
Ley 546	1999	Ley	Por la cual se dictan normas en materia de vivienda y se dispone la obligatoriedad de disponer el uno por ciento (1%) de las viviendas construidas y en los proyectos de menos de cien (100) viviendas de una de ellas para la población minusválida
Decreto N°975	2004	Decreto	Facilita el acceso a vivienda de la población con discapacidad en Colombia.
Decreto N°798	2010	Decreto	Reglamentan los estándares urbanísticos básicos para el desarrollo de la vivienda, los equipamientos y los espacios públicos, necesarios para su articulación con los sistemas de movilidad, principalmente con la red peatonal y de ciclorrutas y las Normas técnicas de accesibilidad.
Decreto 1469	2010	Decreto	Consagran la obligación en cabeza de los curadores urbanos y las autoridades de planeación de validar las condiciones de accesibilidad de cada proyecto urbanístico y/o arquitectónico al momento de la expedición de las licencias urbanísticas.
Ley 1573	2012	Ley	Subsidio en especie para población vulnerable. Se prioriza a personas con discapacidad y otras poblaciones.
Decreto2726	2014	Decreto	Proceso de selección de hogares beneficiarios del SFVE. Hogares de personas con discapacidad.

Fuente: Propia

5.2.6. Normas técnicas de accesibilidad al medio físico

En la **Tabla 6**, se encuentran enlistadas todas las normas que relativas a la accesibilidad al medio físico y edificación de vivienda o de acceso público teniendo en cuenta no solo la construcción e identificación de accesos para personas con discapacidad motriz, sino también las ayudas técnicas presentes en las mismas, estas se encuentran normalizadas por medio de ICONTEC y están presentes en el Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 6 Normas técnicas de accesibilidad al medio físico

NORMAS TÉCNICAS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO		
Identificación	Clasificación	Objeto (propósito)
NTC 4139	Norma	Símbolo Grafico. Características Generales.
NTC 4140	Norma	Edificios, Pasillos, Corredores. Características Generales.
NTC 4143	Norma	Edificios. Rampas Fijas.
NTC 4144	Norma	Edificios. Señalización.
NTC 4145	Norma	Edificios. Escaleras.
NTC 4201	Norma	Edificios. Equipamientos, Bordillos, Pasamanos Y Agarraderas.
NTC 4279	Norma	Espacios Urbanos Y Rurales. Vías De Circulación Peatonales Planas.
NTC 4695	Norma	Señalización Para Tránsito Peatonal en el Espacio Público Urbano
NTC 4774	Norma	Espacios urbanos y rurales. Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales
NTC 4904	Norma	Estacionamientos Accesibles.
NTC 4960	Norma	Edificios. Puertas Accesibles.
NTC 5017	Norma	Edificios. Servicios Sanitarios Accesibles
OTRAS NORMAS TECNICAS DE ACCESIBILIDAD, CONSTRUCCIONES Y AYUDAS TÉCNICAS		
Identificación	Clasificación	Objeto (propósito)
NTC 1461	Norma	Se establecen los colores, ubicación, tipos de señal y materiales para la señalización. Utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia.
NTC 4407	Norma	Características particulares que deben concurrir en los vehículos automotores destinados al transporte público colectivo de todas las personas incluidas aquellas con movilidad reducida.
NTC 4595	Norma	Planeamiento y diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.
NTC ISO 9999	Norma	Ayudas técnicas para personas con limitación.

Fuente: Propia

5.2.7. Normas sobre accesibilidad física y transporte

En la **Tabla 7**, se encuentran enlistadas todas las normas sobre la accesibilidad al espacio público y al transporte masivo presentes en el Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 7 Normas sobre accesibilidad física y transporte

NORMAS SOBRE ACCESIBILIDAD FÍSICA Y TRANSPORTE			
Identificación	Fecha	Clasificación	Objeto (propósito)
Ley 12	1987	Ley	Establece requisitos de la construcción y el espacio público para la eliminación de barreras arquitectónicas y posibilitar el acceso de las personas con discapacidad.
Decreto 1660	2003	Decreto	Establece mecanismos de acceso a los medios masivos de transporte y señala otras disposiciones. Reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.
Decreto 1538	2005	Decreto	Establece condiciones básicas de accesibilidad al espacio público y a la vivienda.
Resolución N°3636	2005	Resolución	Se establecen los parámetros mínimos para vehículos de transporte colectivo terrestre automotor de pasajeros que permita la accesibilidad de personas con movilidad reducida
Resolución 4659	2008	Resolución	Se adoptan medidas de accesibilidad a los sistemas de transporte público masivo municipal, distrital y metropolitano de pasajeros.
Ley 1287	2009	Ley	Establece normas de accesibilidad como bahías de estacionamiento y medio físico señalando multas y sanciones por su incumplimiento.
Acuerdo 484	2011	Acuerdo	Se establece un subsidio de transporte a favor de personas con discapacidad en el Distrito Capital
Resolución 4573	2013	Resolución	Las restricciones de movilidad expedidas por las autoridades de tránsito deberán contener expresamente la exención de su aplicación para los vehículos que habitualmente transporten o sean conducidos por personas con discapacidad, cuya condición motora, sensorial o mental, limite su movilidad.
Resolución 01621	2013	Resolución	Requisitos de facilitación y de uso y acceso de personas con movilidad reducida por parte de la Aeronáutica Colombiana.
Resolución 217	2014	Resolución	Por la cual se reglamentó la expedición de los certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para la conducción de vehículos, este deberá demostrar durante las evaluaciones hechas por los profesionales, que se encuentra capacitado para conducir con dicha limitación.
Decreto 1008	2015	Decreto	Las personas con discapacidad deberán contar con los medios apropiados para su acceso y desplazamiento, tanto en la infraestructura, como en los equipos destinados a la prestación de este servicio y prevenir así la accidentalidad.
Resolución 3753	2015	Resolución	Artículo 14 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 donde se indica que el servicio público de transporte debe ser accesible a todas las personas con discapacidad.

Fuente: Propia

5.2.8. Normas sobre pensiones, subsidios y beneficios económicos

En la **Tabla 8**, se encuentran enlistadas todas las normas acerca de pensiones, subsidios y beneficios económicos que se le deben otorgar a una apersona con

discapacidad en este país según su edad, independencia, capacidad de laborar entre otras características, estas se encuentran en el Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 8 Normas sobre pensiones, subsidios y beneficios económicos

NORMAS SOBRE PENSIONES, SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ECONÓMICOS			
Identificación	Fecha	Clasificación	Objeto (propósito)
Ley 82	1988	Ley	Aprueba el convenio de la OIT respecto a la garantía de derechos laborales de la población con discapacidad en Colombia
Ley 100	1993	Ley	Sistema de Seguridad Social Integral tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana, y brinda beneficios especiales a las personas con discapacidad.
Decreto 1889	1994	Decreto	Sustitución pensional como derecho de los beneficiarios que presenten discapacidad.
Decreto 2463	2001	Decreto	Calificación de pérdida de la capacidad laboral, por parte de las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez, para acceder a los beneficios otorgados por las Cajas de Compensación Familiar, Entidades Promotoras de Salud, Administradoras del Régimen Subsidiado
Ley 789	2002	Ley	Padres, los hermanos huérfanos de padres y los hijos inválidos causarán doble cuota del subsidio familiar.
Ley 797	2003	Ley	Pensiones especiales para madres de personas con discapacidad que hayan cotizado el monto de semanas mínimo necesario no importa su edad, y a la persona con discapacidad calificada puede pensionarse con 55 años de edad.
Circular extema 05	2013	Circular	Bancoldex creó la línea de crédito de redescuento para empresas de personas con discapacidad, Se describen las características de la línea, así como sus requisitos de acceso.
Acuerdo N°2085	2015	Acuerdo	Expedida por el Fondo Nacional del Ahorro FNA, se fijan los beneficios de tasa a los créditos de los afiliados en situaciones de discapacidad.
Decreto 600	2017	Decreto	Prestación humanitaria periódica para las víctimas del conflicto armado de un SMMLV, a las víctimas que hubieren sufrido una pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50% como consecuencia de un acto de violencia suscitado en el marco del conflicto armado interno y calificada con base en el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.

Fuente: Propia

5.2.9. Normas sobre salud

En la *Tabla 9*, se encuentran enlistadas todas las normas acerca de la salud habilitación y rehabilitación de la población con discapacidad encontradas en el

Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. (Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Tabla 9 Normas sobre salud

NORMAS SOBRE SALUD			
Identificación	Fecha	Clasificación	Objeto (propósito)
Ley 60	1993	Ley	Establece la prestación de servicios de salud de competencia municipal, departamental distrital y nacional y es deber garantizarlo directamente o a través de contratos con entidades oficiales o privadas, teniendo en cuenta los principios de complementariedad y subsidiariedad.
Ley 100	1993	Ley	Garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana, y brinda beneficios especiales a las personas con discapacidad.
Decretos 2226 y 1152	1996 y 1999	Decretos	Dirección, orientación, vigilancia y ejecución de los planes y programas incluye minusválidos y discapacitados.
Resolución 3165	1996	Resolución	Adopta lineamientos de atención en salud para las personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías.
Ley 383	1997	Ley	Determina un porcentaje de recursos para desarrollar programas para el mejoramiento de las instituciones de salud mental y la atención a población con discapacidad. Artículo 62 Numeral 6°.
Ley 715	2001	Ley	Se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 1438	2011	Ley	Determina que las acciones de salud deben incluir la garantía a la salud de las personas con discapacidad, mediante una atención integral y una implementación de una política nacional de salud con un enfoque diferencial con base en un plan de salud del Ministerio de la Protección Social.
Resolución 583	2018	Resolución	Estipula el procedimiento a seguir para realizar la certificación de la discapacidad
Resolución 2968	2015	Resolución	Establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa ubicados en el territorio nacional.

Fuente: Propia

(Viceministerio de protección de la justicia - Dirección de justicia normal y jurisdiccional, 2015)
(Gaviria Uribe, y otros, 2017)

Según la ley 361 de 1997, existen tres beneficios financieros para las empresas cuando se realiza el proceso de inclusión laboral para personal con discapacidad (Quintero Vega, 2016):

- Preferencia en los procesos de licitación, adjudicación y celebración de contratos, tanto públicos como privados, con la condición de tener un 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad.
- Beneficios en las tasas arancelarias de la importación de maquinaria y equipo.
- Disminución de 50% en la cuota de aprendices.

Para estos, se tiene planteado un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones administrados por el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) como su puede apreciar en la **Tabla 10. Sistema Nacional de Discapacidad (SND)**:

Tabla 10 Sistema Nacional de Discapacidad (SND)

Institución:	Función:
El Ministerio de Salud y Protección Social	Organismo rector del SND
El Consejo Nacional de Discapacidad (CND)	Organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad.
Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD)	Concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la Política Pública en Discapacidad
Los Comités Municipales y Locales de Discapacidad (CMD o CLD).	Deliberación, construcción y seguimiento de la política pública de discapacidad.

(Discapacidad Colombia, 2019)

Capítulo 6

Metodología

6.1 Tipo de investigación

El desarrollo de esta investigación fue de tipo descriptiva concluyente debido a que se buscaba estudiar diferentes factores que suelen convertirse en una limitación para las personas con discapacidad motriz permanente, para así poder realizar conclusiones con respecto a su comportamiento, como lo son las diferentes estrategias para dar solución a las necesidades encontradas. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014)

6.2. Población objeto de estudio

Para la identificación de los grupos de interés a partir de los cuales se realizó la búsqueda de necesidades y limitantes en la población objeto de estudio, se utilizó la herramienta de identificación de canales de influencia e impacto entre la empresa y los grupos de interés, propuesta en los cuadernos de trabajo de Responsabilidad Social Corporativa para PYME propuesta por la Cámara de Valencia (Cámara Valencia, 2008).

En La *Tabla 11. Identificación de grupos de interés*, se describen cada uno de los grupos que se tienen en cuenta en esta investigación.

Tabla 11 Identificación de grupos de interés

Categoría	Grupo	Descripción
Laboral	-Empresas	Comunidad cuyo comportamiento está controlado por medio de la sociedad.
Educación	-Instituciones educativas	Quienes acceden a la educación en cualquiera de sus

		niveles (básica, secundaria o superior).
Comunidad general	-Deportes -Recreación -Entretenimiento	Parte de la población que busca el acceso a deportes, diferentes tipos de recreación y edificaciones sin restricciones sociales o infraestructurales.
Salud	-Citas médicas de control -Cirugías -Terapias	Medio por el cual se realice seguimiento, control y tratamiento de ser necesario para las discapacidades con componente motriz.
Gobierno y entidades reguladoras	-Ministerio de trabajo. -Ministerio de salud. -Ministerio de educación. -Ministerio de comercio, industria y comercio. -Ministerio del interior. -Departamento administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. -Secretaría de Desarrollo Social	Entidades encargadas de controlar el comportamiento de la población según el sector en el que se encuentre.

Fuente: Propia

6.3. Muestreo

Para establecer las muestras correspondientes a cada uno de los grupos de interés mencionados en el numeral anterior, se determinó el tipo de muestreo a utilizar según el objetivo de la investigación y utilizando la población total obtenida en las diferentes fuentes de información utilizadas.

Al iniciar el procedimiento de muestreo para cada uno de los grupos de interés tenidos en cuenta dentro de la investigación, se optó por un porcentaje de error de 12%, con lo cual resultaban siendo 45 empresas, 16 instituciones académicas y 1 Eps (se

decidió tomar 2 de estas para poder tener un punto comparativo dentro de la comunidad salud), sin embargo, por motivos como el contacto con algunas empresas, la falta de interés y compromiso en responder la encuesta por parte de la mayoría de quienes aceptaron brindar la información correspondiente a las variables señaladas en el *Capítulo 11. Diagnóstico*, se decidió aumentar el porcentaje de error a 20%.

En la *Tabla 12 Descripción de la población encuestada*, se encuentran cada una de las comunidades teniendo en cuenta su categoría o grupo de interés, grupo o tipos de instituciones que serán encuestadas, población, fuente de información de la que fue obtenida esta población, tipo de muestreo y la muestra resultante.

Tabla 12 Descripción de la población encuestada

CATEGORÍA	GRUPO	POBLACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIPO DE MUESTREO	MUESTRA
Laboral	Empresas	411	Revista 500 empresas generadoras de desarrollo en Santander	Probabilístico	17
Educativa	Instituciones Educativas	148	Instituciones educativas privadas encontradas en el directorio telefónico de Bucaramanga	Probabilístico	6
Salud	Eps	11	Directorio EPS Bucaramanga	Probabilístico	2
Comunidad general	Empresas	Personas con y sin discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana	Encuesta difundida por medio de la red social Facebook	No probabilístico por conveniencia	87
	Instituciones Educativas		Programa de Inclusión universitario InclUPB		
	Eps		Población con discapacidad del Ejercito Nacional y familia		
Gobierno y entidades reguladoras	Ministerios	N/A			

Fuente: Propia

Para aquellas a las que se les aplicó muestreo probabilístico, se utilizó la siguiente fórmula con un error muestral del 20%, obteniendo así la información registrada en la

Tabla 13. Muestreo probabilístico.

Ecuación 1 Muestra

$$n = \frac{N(p * q)}{(N - 1) * D + (p * q)}$$

∴

n: Tamaño muestral

N: Población

p: Probabilidad de éxito

q: Probabilidad de fracaso

D: precisión

$$D = \frac{\text{Error muestral}^2}{4}$$

Tabla 13 Muestreo probabilístico

Grupo de Interés	Población	%	muestra	redondeando
Laboral	411	72%	17,30	17
Educativo	148	26%	6,23	6
Salud	11	2%	0,46	2
Total	570	100%	23,99	25

Fuente: Propia

El tipo de muestreo *No probabilístico por conveniencia* fue utilizado para la comunidad general, ya que esto permitió obtener respuestas significativas sin contar con una población representativa de personas con discapacidad motriz permanente definida previamente, esto se debe a que la población estudio representa un porcentaje bajo de la

población departamental, buscando tener una mayor cobertura de la población con y sin esta condición, se optó por utilizar como métodos de difusión la red social Facebook, el grupo de inclusión universitaria de la UPB “InclUPB” y la población con discapacidad del Ejército Nacional y su familia, lo que permitió obtener un total de 87 encuestados para esta comunidad.

6.4 Instrumento de recolección de datos

La recolección de datos para el análisis de estas variables se llevó a cabo por medio de diferentes encuestas realizadas con respecto a las variables identificadas y los grupos de interés con los que se encuentra compuesta población.

6.5 Fuentes de información

Para la realización de este proyecto se contó con la información recolectada por medio de estas como fuente primaria y artículos, informes y reportes utilizados para la obtención de información relevante como fuente secundaria. Así como la descripción cuantitativa de cada grupo de interés presente en Bucaramanga y su área metropolitana.

Capítulo 7

Contextualización de la discapacidad motriz

Para realizar esta contextualización es necesario tener claro la diferencia existente entre los términos “discapacidad” e “incapacidad”, ya que estos son confundidos con frecuencia más no presentan relación directa entre sí.

La discapacidad (Vicente-Herrero, y otros, 2010), se entiende como la restricción para la realización de alguna actividad dentro de los estándares aceptados como “normales” para el ser humano, estableciendo así, una relación entre las condiciones de salud y el medio ambiente en el que la persona desarrolla su vida. Mientras que la incapacidad se encuentra relacionada con las aptitudes necesarias para desarrollar una actividad dentro del ámbito laboral.

Por lo tanto, una discapacidad no genera una incapacidad en todos los casos.

7.1. Generalidades

La discapacidad Motriz es una alteración en su aparato motor, debido a un anormal funcionamiento en el sistema nervioso central, óseo-articular, muscular y/o nervioso (Muñoa-Ubis, 2015). Para estas existen dos tipos de clasificación (Incluyeme, 2015):

La primera es según el déficit de movimiento bien sea “paresias”: disminución de la fuerza muscular o “plejías”: pérdida total del movimiento.

La segunda clasificación se debe a la cantidad de miembros afectados, en esta se encuentran la “mono” (un miembro), “hemi” (un lado del cuerpo), “dia” (parte inferior o superior del cuerpo), “para” (parte inferior del cuerpo) o “cuadra” (parálisis total).

Según el último reporte realizado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2010) sobre la localización y caracterización de las personas con discapacidad realizado en el año 2010, siendo estas las estadísticas oficiales más recientes publicadas por este departamento, en Bucaramanga hay un total de 12.176 personas con discapacidad general, de los cuales 5.854 presentan afectación motriz (movimiento del cuerpo, manos, brazos y/o piernas). Estas pueden presentarse desde el nacimiento o previo a este y adquiridas por medio de una enfermedad general, como consecuencia de un accidente o traumatismo, debido al consumo de psicoactivos o algunas de estas presentan un origen desconocido.

En Colombia, el RLCPD evidencia que las condiciones de acceso, permanencia y promoción en los sistemas de atención integral en salud, protección, generación de empleo y trabajo, educación, comunicaciones y en los espacios de participación de las personas con discapacidad, entre otros, son insuficientes (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013).

7.2. Ámbitos de la contextualización

A continuación, se realizará la contextualización de la población estudio en el ámbito social, laboral y educativo, esto teniendo en cuenta indicadores donde se puede realizar la comparativa entre diferentes grupos de edad y la condición de discapacidad.

Social:

En contexto social de una persona con discapacidad motriz en Bucaramanga y su área metropolitana, se vuelve necesario tener presente el concepto de accesibilidad (Pérez Porto & Gardey, 2012), este se refiere al grado o nivel en el que cualquier ser humano,

más allá de su condición física o facultades cognitivas, puede utilizar un producto, servicio o infraestructura.

Para esto, es necesario no solo la existencia de la infraestructura física como apoyo para el fácil acceso de una persona con discapacidad a diferentes actividades de la vida cotidiana, como lo son el transporte y vía pública, la vivienda, los parques, los diferentes centros comerciales, las empresas y los centros de salud, entre otros, sino también la disposición y el respeto que tiene la sociedad por los mismos.

Uno de los causantes de que esto suceda es la falta de educación, sensibilización e interés por parte de la sociedad hacia los temas ya mencionados, lo que resulta en la poca de aplicación de la legislación y la normativa, además de convertirse en un obstáculo para desarrollarse académica y profesionalmente.

Laboral:

Según la Encuesta Mundial de Salud, en el ámbito laboral se presenta una gran diferencia al realizar la comparación entre las personas con condición de discapacidad y las que no cuando se analizan aspectos como la ocupación, el empleo y actividad discriminando los porcentajes referentes a hombres y a mujeres (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013).

Las tasas de ocupación son menores entre los hombres y mujeres con discapacidad (53% y 20%, respectivamente) que entre los hombres y mujeres sin discapacidad (65% y 30%, respectivamente), esta se determina con base en la relación que existe entre la población ocupada y la población en edad de trabajar.

En promedio, su tasa de empleo (44%) es casi la mitad de la de las personas sin discapacidad (75%), así como en la tasa de inactividad, representando el 49% y el 20%, respectivamente, y de este porcentaje de población laboralmente activa, una gran parte no cuenta con un contrato laboral definido donde se especifiquen sus responsabilidades, salario y beneficios (Ministerio de salud y protección social, 2015).

En Bucaramanga las oportunidades de trabajo para la población con discapacidad han incrementado de a poco, debido al acceso hacia las diferentes bolsas de empleo online, como lo son empleo.com, computrabajo.com, incluyeme.com.co, en las que se permite utilizar filtros para categorizar las ofertas de trabajo en grupos según la necesidad de quien esté buscando, además de poder incluir en la hoja de vida de este tipo de plataforma las diferentes características del solicitante para de esta, forma facilitar el proceso de selección y búsqueda.

Sin embargo, entre los filtros ya mencionados no se encuentra uno que especifique las ofertas que están dirigidas a la población con discapacidad, por lo que la búsqueda de esta se vuelve más extensa.

Educativo:

Según la Encuesta de Calidad de Vida ECV 2012 (DANE, 2017), En Colombia, 37 de cada 100 personas con discapacidad en edad escolar no asisten a un establecimiento educativo.

De esta población, quienes culminaron sus estudios de bachillerato representan el 17% y los estudios técnicos, tecnológicos y profesionales solo han sido alcanzados por el 3,4% del total. (DANE, 2017)

Así mismo, se encontró que en las personas con discapacidad el porcentaje de analfabetismo fue de 24,1%, mientras que en la población sin discapacidad esta proporción alcanzó un 6,9%. (DANE, 2017)

Para conocer el nivel educativo de esta población se puede realizar una categorización por rango de edades, para de esta forma conocer mejor sus características:

Por cada 100 colombianos con discapacidad, 66 saben leer y escribir, de los cuales, tan solo el 33% lo consiguió entre *5 y 14 años de edad*. (DANE, 2017)

Del total de personas de entre *5 y 9 años* con alguna discapacidad, el 80% no ha alcanzado ningún nivel educativo, mientras que el 13,2% había cursado solo preescolar.

Mientras que, para el rango de edad de *10 a 17 años*, el 47,1% no había aprobado ningún nivel educativo y el 33,9% había aprobado básica primaria. (DANE, 2017)

En el grupo de entre *18 y 39 años de edad*, un 24,7% de los encuestados no había alcanzado ningún nivel educativo, mientras que la proporción de personas que alcanzó educación superior fue de 9,7% (DANE, 2017).

En Bucaramanga y su área metropolitana no hay facilidad al acceso a la información actualizada sobre este tema para la población con discapacidad motriz permanente, debido a que en las fuentes encontradas se basan en estadísticas de la educación general en otros diferentes municipios de Santander.

7.3. Descripción de los diferentes tipos de discapacidades motrices

Una de las causas para la generación de diferentes tipos de discapacidades es aquellas son alteraciones estructurales o funcionales producidas por un factor congénito hereditario o consecuencias de actividades realizadas durante el embarazo, visibles o no,

que están presentes desde el nacimiento y generan impacto en la cotidianidad de la persona (Cañadas Bustos, 2019).

Entre ellas se encuentran enfermedades como la espina bífida, el labio leporino y paladar hendido, el Síndrome de Down, el pie zambo, la acondroplasia, entre otras.

En la *Tabla 14. Causantes comunes de discapacidad motriz permanente* se encuentran clasificadas las diferentes enfermedades procedimientos o accidente que pueden resultar frecuentemente en alguna discapacidad motriz en Bucaramanga y su área metropolitana con su respectiva clasificación médica.

Tabla 14 Causantes comunes de discapacidad motriz permanente

Clasificación	Causante
Secuela diabetes	<ul style="list-style-type: none"> - Amputación de miembros secundaria a diabetes - Secuelas de enfermedad cardio-vascular diabetes
Trauma	<ul style="list-style-type: none"> - Amputación pierna izquierda - Secuelas de trauma de cráneo - Amputación transtibial - Amputación traumática en algún nivel entre la rodilla y el tobillo - Amputación transfemoral izquierda - Amputación transfemoral bilateral - Amputación miembro inferior derecho - Amputación por desarticulación de cadera - Amputación de tobillo izquierdo - Amputación miembro inferior izquierdo por debajo de rodilla - Secuelas de traumas - Trauma raquimedular t-9 - Luxación y displasia de cadera bilateral
Congénitas	<ul style="list-style-type: none"> - Acortamiento pierna derecha congénito - Error innato del metabolismo

Sistema nervioso	- Hemiplejia - Cuadriplejia - Epilepsia refractaria - Microcefalia - Enfermedad cerebro vascular
Infecciosas	- Secuelas meningitis - Osteomielitis crónica - Secuelas neurológicas por meningitis en la niñez
Osteomuscular	- Atrofia muscular - Artrosis de rodillas - Discopatía lumbar - Atrofia muscular espinal - Artrosis de rodillas bilateral - Distrofia muscular - Secuelas de polio
Neuro-degenerativas	- Alzheimer - Esclerosis acetabular bilateral severa
Cáncer	- Cáncer de cérvix - Cáncer de hueso

(Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones, 2017)

Capítulo 8

Grupos de interés según su comportamiento

Los grupos de interés son grupos de personas que presentan características similares y su comportamiento afecta directamente al estado de una comunidad (MinEducación, 2016), teniendo en cuenta esta definición y los ODS previamente mencionados, se procede a categorizar a la población con discapacidad motriz en diferentes grupos según su comportamiento en sociedad.

8.1 Descripción de los grupos de interés

8.1.1. Comunidad general

En la comunidad general se encuentra toda la población de Bucaramanga y su área metropolitana, con y sin condición de discapacidad, que buscan comodidad en los accesos viales, sitios de disfrute público y edificaciones donde se realizan eventos relacionados entretenimiento y deporte, además del acceso a establecimientos “públicos” como lo son cines, restaurantes y parques, teniendo en cuenta también el respeto que se le da a los mismos.

8.1.2. Comunidad laboral

Esta se relaciona con la comunidad general, ubicada también en Bucaramanga y su área metropolitana, la cual, al estar vinculada con alguna gran empresa, se encuentra atada a una cultura organizacional definida que determina el comportamiento de esta, para poder ver una transformación o cambio en este grupo, es necesario contar con la voluntad de los empresarios por establecer programas de inclusión dentro de las empresas, estos se deben dar en cuanto a accesos físicos para permitir la movilización de

la totalidad de sus trabajadores, como también en cuanto a cultura y gestión organizacional por medio de políticas, principios y valores que promuevan un buen ambiente laboral.

8.1.3. Comunidad educativa

Entre estas dos comunidades se encuentra la que contiene a quienes realizan actividades relacionadas con el acceso a la educación en Bucaramanga y su área metropolitana, la cual tiene los mismos requerimientos que la comunidad general, además de que en esta interfieren quienes acceden al servicio de educación en cualquier de sus niveles (media y superior), que aunque habitúen una misma institución se diferencian en cuanto a su función dentro de esta, donde se necesita seguimiento y normas a los estudiantes con respecto al comportamiento frente a la situación de discapacidad de otra persona, aspecto que aunque se empieza a fortalecer desde el hogar, muchas veces necesita refuerzo por medio de estrategias educativas, que busquen eliminar la posibilidad de discriminación por esta situación.

8.1.4. Comunidad salud

Otro factor a tener en cuenta esta población es el acceso al servicio de salud en las Eps de Bucaramanga y su área metropolitana, teniendo en cuenta el control que se le realiza a las discapacidades y a su tratamiento paliativo por medio de terapias o cirugías, además de el plan de salud y el régimen con el que cuenten.

8.1.5. Gobierno y sus entidades reguladoras

El apoyo del gobierno y sus entidades reguladoras es fundamental para la creación, el respeto, la auditoria y el compromiso de promover y mantener condiciones sociales, económicas e infraestructurales para fortalecer una cultura inclusiva en Bucaramanga y su área metropolitana.

Capítulo 9

Categorización de los ODS utilizados

Teniendo en cuenta los ODS establecidos en el *Capítulo 3. Justificación* y los grupos de interés identificados en el *Capítulo 8. Grupos de interés según su comportamiento* se realizó su categorización según la relación existente entre sí.

En la *Tabla 15. Relación entre ODS y Grupos de Interés* se puede evidenciar el grupo de “comunidades” asociadas al cumplimiento de cada uno de los ODS estudiados es este proyecto, esta agrupación se llevó a cabo con el fin de abordar cada aspecto de los objetivos de forma más clara.

Tabla 15 Relación entre ODS y Grupos de Interés

ODS	Grupo de interés
Educación de calidad	Comunidad general Comunidad educativa Gobierno y sus entidades reguladoras
Trabajo decente y crecimiento económico	Comunidad laboral Gobierno y sus entidades reguladoras
Industria, innovación e infraestructura	Comunidad laboral Gobierno y sus entidades reguladoras Comunidad salud
Ciudades y comunidades sostenibles	Comunidad general Gobierno y sus entidades reguladoras Comunidad laboral Comunidad educativa
Paz, justicia e instituciones sólidas	Gobierno y sus entidades reguladoras Comunidad general Comunidad salud Comunidad laboral Comunidad educativa
Alianzas para lograr los objetivos	Comunidad general Comunidad salud Comunidad laboral

Comunidad educativa
Gobierno y sus entidades reguladoras

Fuente: Propia

Capítulo 10

Mapeo de los grupos de interes

Para realizar el mapeo de cada grupo de interés se tuvo en cuenta el cuaderno 1 de la Cámara Valencia, sobre el diagnóstico previo y el plan de acción en RSE (Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia., 2007), en donde se examinan cada uno de los grupos de interés teniendo en cuenta las diferentes entidades o instituciones que hacen parte de cada categoría, además de los temas de interés de cada uno y lo requisito de relación establecido con cada uno, esto por medio de un mapa de dialogo para grupos de interés.

Con el fin de determinar la muestra a encuestar, fue necesario realizar el mapeo de los diferentes grupos de interés que hacen parte de este proyecto teniendo en cuenta las características de cada grupo de interés previamente descrito.

En la *Tabla. 16. Mapa de diálogo para comunidad general*, se estipuló que la población a encuestar para la comunidad general será aquella que cuente o no con discapacidad motriz permanente, ya que esto permite tener las dos perspectivas sobre la situación y el comportamiento de esta población sobre la situación de discapacidad motriz.

Tabla 16 Mapa de diálogo para comunidad general

Tipo	Categoría	Grupo de interés	Descripción Características	Temas de interés	Método de relación
				Para el Grupo de Interés	
Externo	Comunidad general	Población en general	Población con y sin discapacidad	-Participación -Accesibilidad -Voluntad para el cambio -Oportunidades	Encuestas a la comunidad general de Bucaramanga y su área metropolitana

Fuente: Propia

Para tener una idea clara del mapeo realizado para la comunidad laboral se cuenta con la **Tabla 17. Mapa de diálogo para comunidad laboral**, en donde se encuentran especificadas las categorías de las que hacen parte las diferentes encuestas a realizar, además de los principales temas de interés a evaluar en las mismas.

Tabla 17 Mapa de diálogo para comunidad laboral

Tipo	Categoría	Grupo de interés	Descripción Características	Temas de interés	Método de relación
				Para el Grupo de Interés	
Externo	Laboral	Empresas	Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de condiciones - Oportunidad - Voluntad para el cambio - Accesibilidad 	Encuestas a gerentes de grandes empresas generadoras de desarrollo en Bucaramanga y su área metropolitana.
			Alimentos		
			Avícola		
			Bebidas		
			Cajas de compensación		
			Cárnicos		
			Combustibles y servicios		
			Comercios varios		
			Concesionarios		
			Confecciones y textiles		
			Construcción		
			Cueros y calzado		
			Farmacéutico		
			Financiero		
			Inmobiliaria		
			Insumos agrícolas		
			Juegos de azar y apuestas		
			Lácteos		
			Manufactura e industria		
			Maquinaria y equipo		
			Materiales de construcción		
			Metales		
			Minería		
			Muebles		
			Palma y aceites		
			Plásticos y cauchos		
			Salud		
			Servicios		
Tecnología					
Teléfonos y prepago					
Transportes y logística					
Turismo					

Fuente: Propia

La comunidad educativa se encuentra descrita en **Tabla 18. Mapa de diálogo para comunidad educativa**, en donde se realiza una separación según el tipo de

educación, con el objetivo de clasificar el tipo de centros educativos, a los cuales se procedió a realizar su determinada encuesta.

Tabla 18 Mapa de diálogo para comunidad educativa

Tipo	Categoría	Grupo de interés	Descripción Características	Temas de interés	Método de relación
				Para el Grupo de Interés	
Externo	Educación Pública	Educación Superior	Rector	- Igualdad condiciones - Calidad - Voluntad para el cambio - Accesibilidad	Encuestas a rectores de los centros de educación desde educación secundaria y superior ubicadas en Bucaramanga y su área metropolitana
	Educación Privada	Educación Superior	Estudiantes		
		Educación Secundaria	Profesores		

Fuente: Propia

Para la comunidad salud, descrita en la *Tabla 19. Mapa de diálogo para comunidad salud*, se encuentran las Eps de Bucaramanga y su área metropolitana, donde se busca tener conocimiento sobre los temas de interés presentes en dicha ilustración realizando su respectiva encuesta tanto a el encargado administrativo del centro de salud como a los usuarios del servicio de salud que este ofrece.

Tabla 19 Mapa de diálogo para comunidad salud

Tipo	Categoría	Grupo de interés	Descripción Características	Temas de interés	Método de relación
				Para el Grupo de Interés	
Externo	Salud	Eps	Encargado administrativo de la institución	-Calidad -Accesibilidad -Voluntad para el cambio -Inclusión -Oportunidad	Encuestas al encargado administrativo de Eps en Bucaramanga y su área metropolitana
			Usuarios		

Fuente: Propia

Finalmente, en la *Tabla 20. Mapa de diálogo para gobierno y sus entidades reguladoras* se encuentran descritas cada ente de control que tiene participación sobre el

comportamiento de la población con discapacidad en la sociedad y el método de relación utilizado para la recolección de información relacionada con esta comunidad.

Sin embargo, no se le realizó recolección de información debido a que esta resulta ser transversal a todas las comunidades, por lo que las normativas implementadas y reguladas por este grupo de interés se ven reflejadas en el funcionamiento de los demás.

De estas, se selecciona la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, ya que esta es la entidad encargada de priorizar los planes y proyectos relacionados con el favorecimiento de la calidad de vida de las diferentes poblaciones de Bucaramanga y su área metropolitana, en este caso la población con discapacidad motriz permanente.

Tabla 20 Mapa de diálogo para gobierno y sus entidades reguladoras

Tipo	Categoría	Grupo de interés	Descripción Características	Temas de interés	Método de relación
				Para el Grupo de Interés	
Externo	Gobierno y sus entidades reguladoras	Ministerio del Trabajo	Promover la concienciación y sensibilización a la comunidad laboral y brindar asesoría a empresarios sobre los mecanismos de inclusión laboral de las Personas con Discapacidad y de los servicios de intermediación laboral.	Implementación y cumplimiento de las normas	Documentos para el almacenamiento de información sobre proyectos y cumplimiento de estrategias propuestas por el gobierno y sus entidades reguladoras
		Congreso de la república de Colombia	Probación de leyes para la protección de las personas con discapacidad		
		Ministerio de salud y protección social	Organismo rector del SND		
		Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Diseñar, dirigir y coordinar planes y programas contribuyan con la calidad de vida de las diferentes poblaciones de Bucaramanga y su área metropolitana.		
		El Consejo Nacional de Discapacidad (CND)	Organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad.		
		Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD)	Concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la Política Pública en Discapacidad		
		Los Comités Municipales y Locales de Discapacidad (CMD o CLD).	Deliberación, construcción y seguimiento de la política pública de discapacidad.		
		ICONTEC	Normativas infraestructurales específicas		
		POT	Localización y reglamentación de infraestructura para las empresas		

Fuente: Propia

Capítulo 11

Diagnóstico

En este capítulo se desarrollaron todos los aspectos relacionados con la elaboración del instrumento de recolección de datos, su aplicación y su respectivo análisis, para de esta forma conocer las principales necesidades que se presentan dentro de la población estudio y poder realizar el diseño de estrategias.

11.1. Variables de investigación para el diagnóstico

Con el fin de realizar un diagnóstico sobre las dificultades y/o barreras que tiene la población con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana, se realizó la identificación de variables correspondientes a cada uno de los grupos de interés mencionados en el *Capítulo 9. Grupos de interés según su comportamiento* y de esta forma facilitar la elaboración de los diferentes instrumentos para la recolección de información, para ello se organizaron en un cuadro con cuatro columnas que contienen (Soto Abanto, 2018):

Variable: Característica principal a la que se busca estudiar dentro de cada grupo de interés previamente establecido.

Dimensión: Subvariable específica que se busca evaluar dentro de cada variable que determinan el comportamiento de la variable correspondiente.

Indicador: Método de medición e identificación de lugar, institución o característica principal para cada una de las dimensiones estudiadas.

Índice: Elementos específicos de cada indicador identificados para realizar el estudio de cada indicador.

En la **Tabla 21. Definición de variables** Se puede apreciar cómo se encuentra organizado este cuadro, Para el detalle de las variables ver apéndice A. Variables de diagnóstico.

Tabla 21 Definición de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Índice
Cultura organizacional	Voluntad para el cambio	Empresas	Gerente
			Responsable de talento humano
			Responsable de SG-SST
			Empleados de todos los niveles
			Principios y valores dentro de la organización.
			Respeto de los accesos públicos.
			Ambiente laboral
			Socialización de principios y valores dentro de la organización

Fuente: Propia

Ver apéndice A. Variables de diagnóstico.

11.1.1. Variables comunes

Al realizar la definición de variables para cada una de las comunidades evaluadas, se encontraron algunas coincidencias.

Una de las variables en común para los diferentes grupos de interés fue aquella relacionada con el *acceso a los espacios* que se ofrecen en los diferentes tipos de edificaciones, al igual que a los diferentes servicios de transporte público, teniendo en cuenta los diferentes ítems o recomendaciones establecidas para cada espacio.

También se evaluó la *voluntad de cambio*, aquí se tuvieron en cuenta tanto el personal a cargo de las diferentes instituciones de cada nivel de su estructura organizacional, como la normativa que reglamenta el comportamiento de cada uno de estos cargos según el grupo de interés al que pertenezcan.

Otra variable fue el *apoyo de las entidades reguladoras* en búsqueda de la regulación en las diferentes normativas propuestas por los entes de control y con estos realizar la vigilancia en el cumplimiento de la legislación y actualización de la misma.

11.1.2. Variables específicas por grupo

De la misma forma, se encontraron algunas variables que resultan ser independientes por comunidad o cuyas dimensiones resultan diferentes debido a las características del grupo de interés al que hacen parte, estas se encuentran descritas a continuación.

11.1.2.1. Comunidad general

Al tener claro el nivel educativo de la población general y sus perspectivas se puede tener una visión sobre la forma en el que esta población puede acceder a cualquier de los sistemas educativos tenidos en cuenta para este trabajo.

La salud es otro ítem de importancia para esta comunidad debido a que es aquí donde existen divisiones teniendo en cuenta el régimen y el plan de salud con el que cuenta cada persona, sin embargo, en cualquiera de estos debe existir accesibilidad a las instalaciones y a la prestación del servicio.

Teniendo en cuenta que una de las características de esta población es que no cuenta con capacidad laboral o no ejerce ninguna actividad laboral, por lo que es importante conocer a que se debe esto, ya que puede ser desde un motivo medico hasta una falta de oportunidades según las condiciones (infraestructurales y administrativas).

Ver apéndice A. Variables de diagnóstico. Grupos de interés. Hoja Comunidad general

11.1.2.2. Comunidad laboral

En esta, a diferencia de la comunidad general, la variable de “Empleo” se refiere a las condiciones administrativas que se ofrecen en las diferentes empresas y cuáles de estas son globales con respecto a su población.

Los trabajadores de las empresas deben estar afiliados a la seguridad social, esto quiere decir en cuanto a salud, contar y tener acceso a los centros médicos que tienen convenio con la EPS y ARL específicas de los empleados.

Ver apéndice A. Variables de diagnóstico. Grupos de interés. Hoja Comunidad laboral

11.1.2.3. Comunidad educativa

Para determinar el comportamiento de esta población dentro de los sistemas educativos ya mencionados, es necesario saber si hay presencia de personas con este tipo de discapacidad en estos y a que se debe esto, además de conocer los métodos de inclusión existentes en las instituciones, ya sea por parte de su fuerza laboral o por la parte infraestructural de las misma.

Ver apéndice A. Variables de diagnóstico. Grupos de interés. Hoja Comunidad educativa

11.1.2.4. Comunidad salud

Al igual que en la comunidad general, en esta se tiene en cuenta la salud, sin embargo, aquí se evalúa la prestación y el acceso al servicio sin importar con que plan o régimen se cuente.

Ver apéndice A. Variables de diagnóstico. Grupos de interés. Hoja Comunidad salud

11.2. Diseño del instrumento de recolección de información

El instrumento utilizado para la recolección de la información correspondiente a cada uno de los grupos de interés previamente descritos fue el cuestionario, separando los grupos de interés por instrumentos, la realización de estos fue con base en las

indicaciones dadas por el sociólogo-investigador Manuel Octavio Galán Amador¹, quien a partir de su experiencia, dio acompañamiento en la formulación de los cuestionarios, evitando que las preguntas formuladas para esto resultaran incoherentes o redundantes.

La asesoría brindada por el investigador pretende evitar ambigüedades en las preguntas realizadas y utilizando lenguaje claro para obtener la información de forma clara y precisa, para proceder a su análisis y formulación de estrategias (Galán Amador, 2009).

La recolección de la información en este proyecto se realizó por medio de un instrumento estructurado directo, donde se presenta el objetivo del estudio, y está organizado de acuerdo a las variables de diagnóstico presentes en el *Capítulo 11. Diagnóstico*, estos instrumentos fueron contruidos iniciando con una pequeña caracterización del encuestado, para proceder con preguntas de selección múltiple o tablas Likert según la variable y pregunta abierta como método para evaluar la veracidad de las respuestas dadas a las preguntas anteriores.

Con el fin de reducir el uso de material impreso y dada la cantidad de páginas requeridas para la realización de las encuestas en cada comunidad, se prefirió realizarlas por medio del creador de formularios de Google y de esta forma contribuir indirectamente al objetivo 13. Acción por el clima.

Los anexos a cada formulario según su grupo de interés, se encuentran a continuación:

Comunidad general:

¹ Manuel Octavio Galán Amador. Sociólogo especialista en docencia universitaria en responsabilidad social y magíster en ciencias de la educación e investigación, egresado de la Universidad Santo Tomás con 35 años de experiencia como docente en universidades de Bogotá y Bucaramanga. Ha publicado 8 libros y su último trabajo es un video juego como estrategia educativa, además de un blog llamado “Manuelito en búsqueda de la Atlántida” que está próximo a salir.

En este cuestionario se realizaron 25 preguntas, donde se examinaron variables como la accesibilidad, el empleo, la salud, la educación y la voluntad para el cambio en la población con y sin discapacidad para de aquí poder evaluar, el comportamiento social frente a algunas situaciones frecuentes para las personas con discapacidad motriz permanente.

Ver apéndice B. Comunidad general - Formularios de Google

Comunidad laboral:

En este cuestionario se realizaron 27 preguntas, donde se busca conocer la posibilidad de que se presenten oportunidades laborales en diferentes empresas de Bucaramanga y su área metropolitana teniendo en cuenta factores infraestructurales y organizacionales.

Ver apéndice C. Comunidad laboral - Formularios de Google

Comunidad educativa:

En este cuestionario se realizaron 26 preguntas, con las cuales se pretende conocer las condiciones infraestructurales e institucionales dentro la población encuestada y de esta manera tener una perspectiva de la situación actual para las personas con discapacidad motriz en la educación de Bucaramanga y su área metropolitana.

Ver apéndice D. Comunidad educativa - Formularios de Google

Comunidad salud:

En este cuestionario se realizaron 15 preguntas, en este cuestionario se tuvieron en cuenta variables como la accesibilidad y la voluntad de cambio, para conocer tanto los servicios prestados por las Eps, como la infraestructura de sus instalaciones contribuye o no a que se presten sus servicios.

Ver apéndice E. Comunidad salud - Formularios de Google

Con base en los resultados obtenidos a partir de estas encuestas, se propusieron diferentes estrategias, con el objetivo de contribuir a la “inclusión” de la población con discapacidad motriz permanente dentro de la sociedad y favorecer su participación dentro del ámbito, social, educativo, laboral y acceso a los servicios de salud.

11.3. Aplicación del instrumento

Los Instrumentos de recolección de información fueron aplicados en cada una de sus comunidades, brindando los documentos según lo solicitado por cada encuestado, ya sea el documento de consentimiento informado o una carta de certificación por parte de la universidad en donde se daba información sobre la investigadora y su trabajo de grado.

Este procedimiento se llevó a cabo en gran parte por vía telefónica en la mayoría de los casos, debido a que fue por este medio que se realizaron las citas con las instituciones de educación secundaria para practicar las encuestas de manera presencial, de lo contrario se realizaban directamente utilizando este recurso, o si el encuestado prefería, se procedía a enviar la encuesta correspondiente a la comunidad por medio del correo electrónico.

Esta última opción fue utilizada en los casos de las comunidades laboral y salud, con la que después de establecer el contacto y recibir la aprobación para realizar la encuesta, esta fue enviada al correo electrónico suministrado con la información requerida por la empresa.

Para la comunidad general, la encuesta fue difundida mayormente por medio de Facebook, debido a que esta se intentaba realizar de forma que se evidenciaran las

diferentes perspectivas de las poblaciones con y sin discapacidad motriz teniendo en cuenta la variedad de espacios y grupos de personas con las que conviven.

Ver apéndice F. Consentimiento informado

Ver apéndice G. Carta de certificación

11.4. Análisis de resultados

Para tener un análisis de resultados completo fue necesario realizarlo individualmente por comunidad encuestada, para así obtener un diagnóstico de las necesidades teniendo en cuenta las perspectivas dentro de cada comunidad y de esta forma proceder al planteamiento de estrategias.

11.4.1. Comunidad general

Para el formato de cuestionario dirigido a la comunidad general, se obtuvo una muestra de 87 encuestados con edades entre 16 y 72 años, la cual presentó los siguientes resultados en cuenta la presencia de alguna discapacidad motriz (**Figura 1**), obteniendo un resultado porcentual Superior a la diferencia entre las dos poblaciones según el censo nacional de 2005 (MinSalud, 2018).

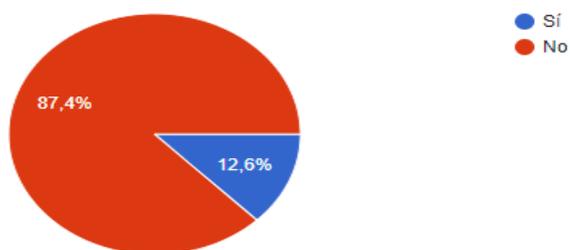


Figura 1 Condición de discapacidad motriz

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

En cuanto a accesibilidad física en aquellos espacios que accede cotidianamente, se tuvieron en cuenta a diferentes zonas, como lo fueron los edificios, las cafeterías, los baños, las áreas comunes y las entradas principales, en donde se buscaba conocer la frecuencia con la cual se encuentran diferentes características descritas en cada una de las ilustraciones.

En cuanto a las diferentes edificaciones en las que la población encuestada suele realizar actividades (*Figura 2*), las características con mayor frecuencia son aquellas utilizadas para acceder a diferentes plantas como lo son las rampas y los ascensores, mientras que no se le da la suficiente importancia a la amplitud de los espacios ni al estado de sus superficies.

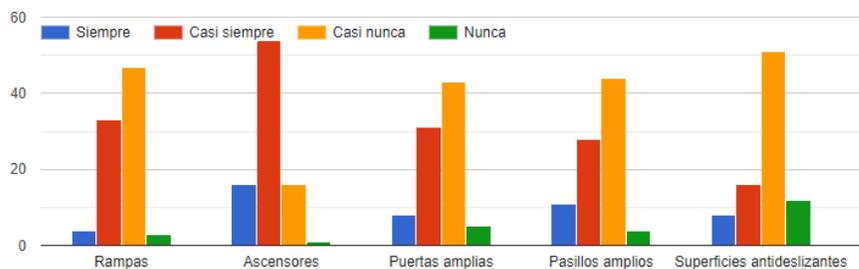


Figura 1 Accesibilidad a los espacios general – Edificios

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

Otros espacios evaluados fueron las cafeterías (*Figura 3*), en donde la prioridad es el espacio destinado para el ingreso a estas zonas, olvidando otras características importantes en cuanto a la accesibilidad de esta población.

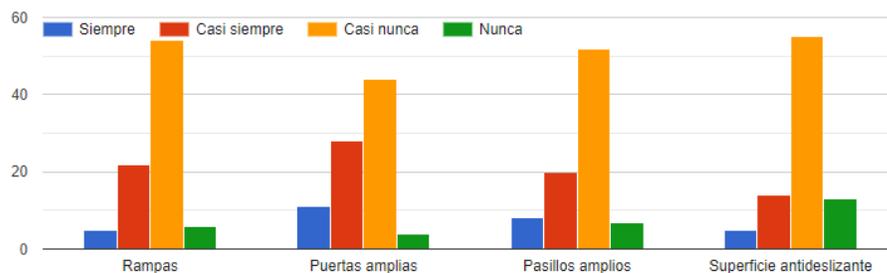


Figura 2 Accesibilidad a los espacios general – Cafeterías

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

Para el acceso y uso de los baños (*Figura 4*), lo más importante parece ser la higiene, priorizando el uso de los lavamanos en las baterías para discapacidad o afuera a una altura al alcance de quienes utilizan diferentes artículos de apoyo para contribuir a su movilidad, siguiendo con la amplitud de los espacios, sin embargo, como se ve en la ilustración es baja la frecuencia en la que se evidencian las diferentes características.

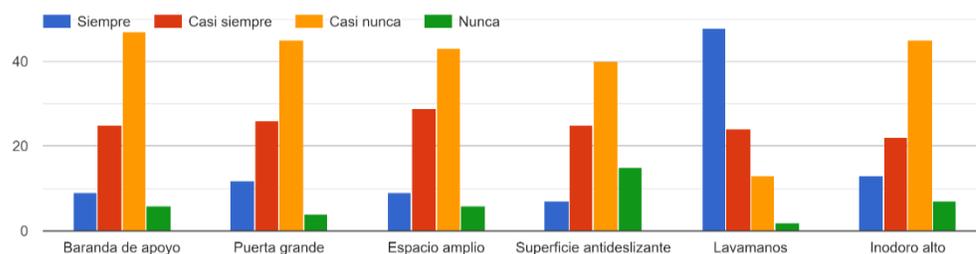


Figura 3 Accesibilidad a los espacios general – Baños

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

Como se evidencia en la *Figura 5*, en las áreas comunes las características de amplitud en espacios y puertas, así como el uso de rampas es un factor común en la mayoría de ocasiones y la superficie antideslizante es la característica que menos se tiene en cuenta en estos espacios.

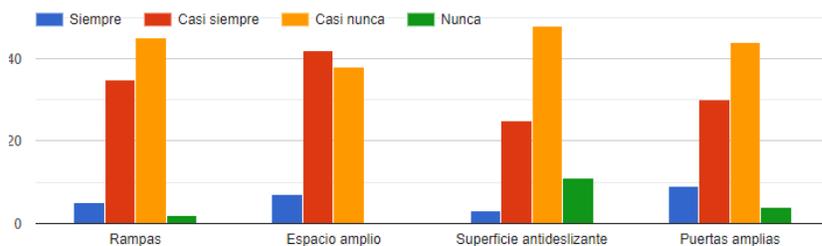


Figura 4 Accesibilidad a los espacios general - Áreas comunes

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

Para las entradas principales (*Figura 6*), todas las características evaluadas presentan una frecuencia “casi siempre” superior a la media, aun cuando dos de ellas sean menores de las “casi nunca”.



Figura 5 Accesibilidad a los espacios general - Entradas principales

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

Mientras que, en la accesibilidad a los medios de transporte público existe preferencia en el uso del servicio de taxi (*Figura 7*), sin embargo, en este se depende de la voluntad para ayudar por parte del conductor como característica que facilita en desplazamiento de la población con discapacidad motriz permanente (*Figura 8*).

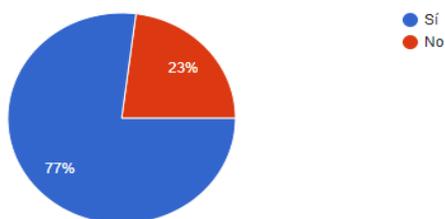


Figura 6 Uso del servicio público de taxi
Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

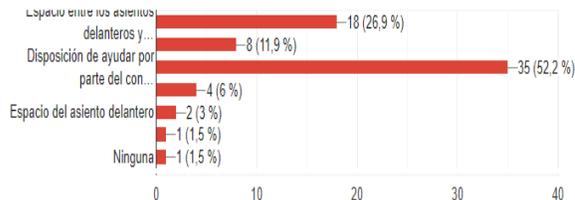


Figura 7 Características que facilitan el desplazamiento – Taxis
Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

Al hablar de desempleo (*Figura 9*), esto se encuentra relacionado con aspectos organizacionales, como lo son la injusta asignación salarial hacia los cargos 31,6%, un proceso de contratación inadecuado con un 21,1% y el ambiente laboral incomodo 15,8% entre otros como la falta de experiencia laboral y la infraestructura de las instalaciones con un 5% cada uno.

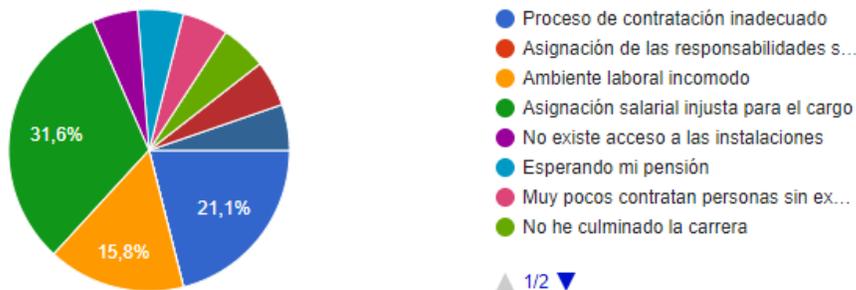


Figura 8 Razones del desempleo

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

11.4.2. Comunidad laboral

Para esta comunidad se consiguió encuestar a 17 empresas por medio de su área de gestión del talento humano o áreas relacionadas a ésta, la mayoría ubicadas en el municipio de Bucaramanga (*Figura 10*) y de sectores económicos variados entre los que

se encuentran alimentos, transportes y logística, construcción, combustibles y servicios, tecnología, comercios varios y materiales de construcción (*Figura 11*).

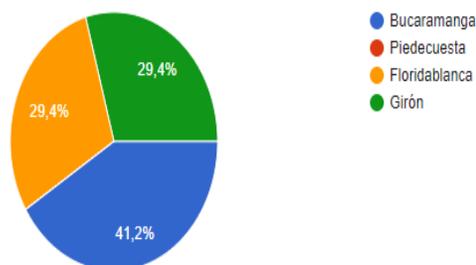


Figura 9 Ubicación de las empresas encuestadas

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad laboral

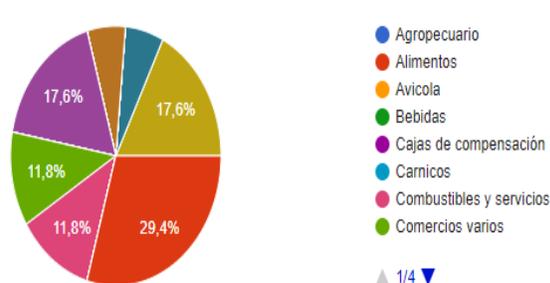


Figura 10 Sectores económicos

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad laboral

Con respecto a la infraestructura de las instalaciones en las que las diferentes empresas realizan sus actividades productivas y /o administrativas, se tuvieron en cuenta diferentes zonas, como lo fueron los edificios, las cafeterías, los baños, las áreas comunes y las entradas principales, en donde se buscaba conocer si en estas se presentan o no algunas características específicas.

En los edificios en los que las diferentes empresas encuestadas realizan sus labores (*Figura 12*), las características a las más evidentes son la amplitud en pasillos y puertas, seguidos por la existencia de rampas y superficies antideslizantes.

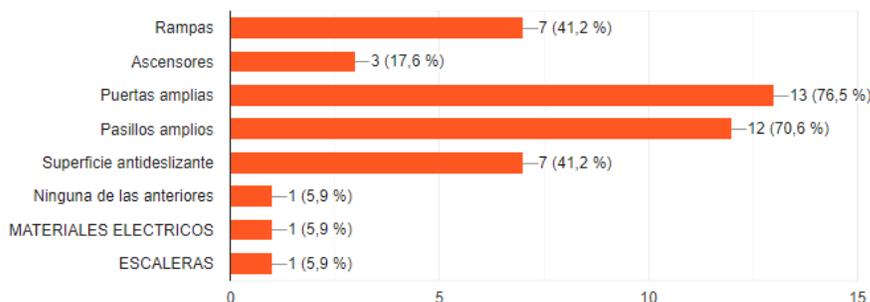


Figura 11 Accesibilidad a los espacios laboral- Edificios

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad laboral

Al preguntar por las cafeterías o las áreas destinadas a la compra o consumo de alimentos (**Figura 13**), la mayoría asegura no contar con este servicio o con alguna de las características presentes en el cuestionario.

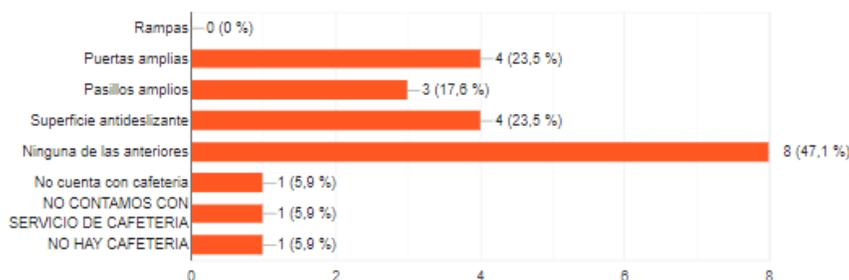


Figura 12 Accesibilidad a los espacios laboral – Cafeterías

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad laboral

En cuanto al acceso y uso de los baños (**Figura 14**), los resultados coinciden con la comunidad general al presentar prioridad ante la higiene con el uso de los lavamanos, al igual que la amplitud de los espacios, sin embargo, utilizando con menor frecuencia otras características como el inodoro alto, la superficie antideslizante y la baranda de apoyo.

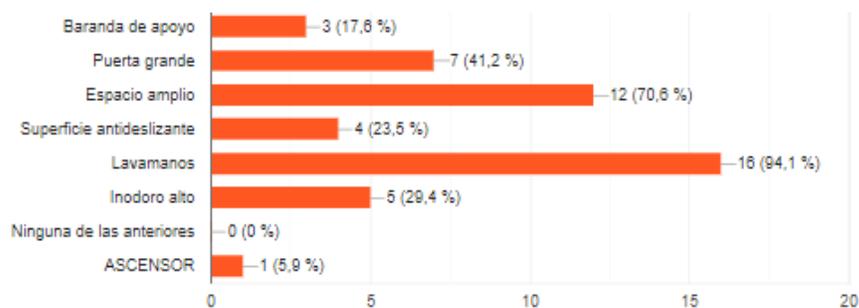


Figura 13 Accesibilidad a los espacios laboral – Baños

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad laboral

En las áreas comunes de las diferentes empresas (*Figura 15*) se ve que casi su totalidad cuenta con espacios amplios mientras que las otras características se encuentran en una proporción menor a la media.

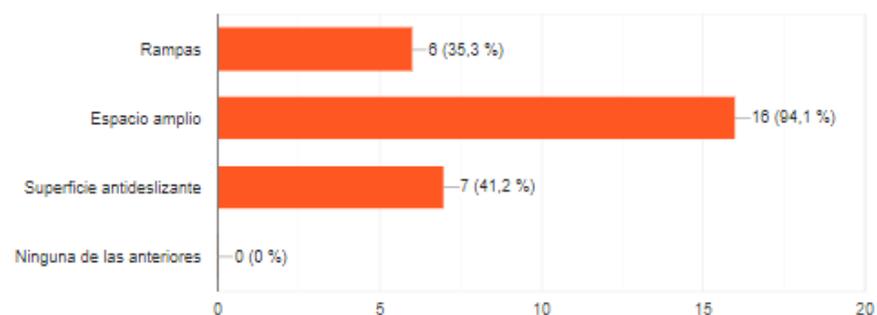


Figura 14 Accesibilidad a los espacios laboral - Áreas comunes

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad laboral

En las entradas principales (*Figura 16*), así como en la mayoría de espacios y en los resultados de la encuesta dirigida a la población general, el factor más evidente es aquel que hace referencia a la amplitud de los espacios.

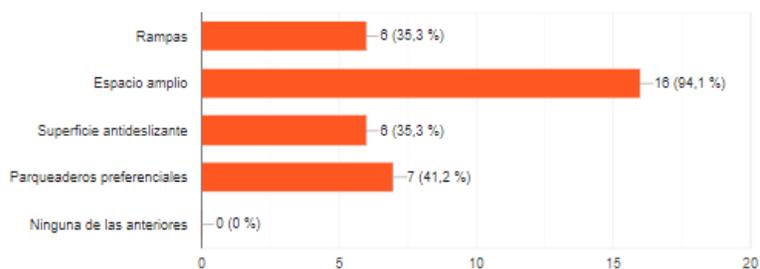


Figura 15 Accesibilidad a los espacios laboral - Entradas principales

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad laboral

Al preguntar si la empresa ha tenido o no trabajadores con discapacidad, la gran mayoría contesto “No” (**Figura 17**), sin embargo, cuando se dan a al elegir características por las que estas se consideran organizacionalmente preparadas para tener dentro de su fuerza laboral personas con esta condición (**Figura 18**), las empresas parecen estar dispuestos para esto con características como los principios y valores organizacionales (70.6%) y el ambiente laboral (58,8%) entre otras.

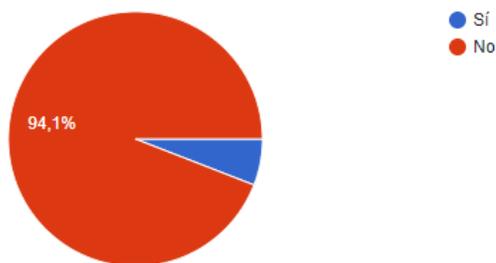


Figura 16 Trabajadores con discapacidad

motriz permanente en las empresas

Fuente: Encuesta aplicada a la

comunidad laboral

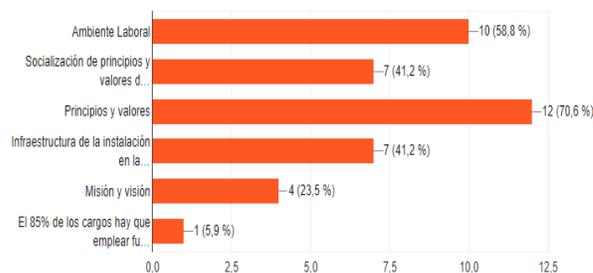


Figura 17 Aspectos organizacionales

Fuente: Encuesta aplicada a la

comunidad laboral

El desempleo de la población con discapacidad puede ser causado por motivos relacionados con la contratación más que debido a la cultura organizacional como lo muestra la **Figura 19**, reflejado en que la infraestructura influye en características como el acceso a las instalaciones y las condiciones del puesto de trabajo, y la flexibilidad horaria es considerada como aspecto diferenciador, debido a que las diferentes empresas

exigen puntualidad con respecto a un horario laboral especificado dentro del contrato laboral.

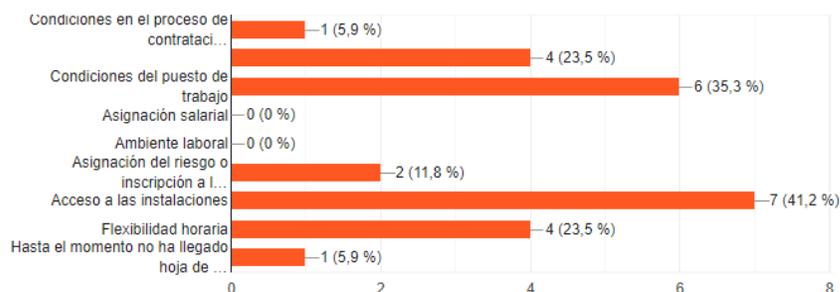


Figura 18 Posibles barreras para de ingreso

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad laboral

11.4.3. Comunidad educativa

Para la comunidad educativa fueron encuestadas un total de 6 instituciones entre educación secundaria y superior Ubicadas en Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

Al referirse a los centros educativos, es necesario que además del servicio de educación, exista el acceso físico a estos y a las zonas en donde esta comunidad realiza sus actividades, como los edificios, los salones, las cafeterías, los baños, las áreas comunes y las entradas principales, y de allí ver el uso de diferentes características que hacen posible el acceso de personas con discapacidad.

Al examinar las edificaciones de los centros educativos (*Figura 20*), se pudo evidenciar que en estas el factor común es el acceso a diferentes plantas por medio de rampas seguido de los espacios amplios en puertas y pasillos.

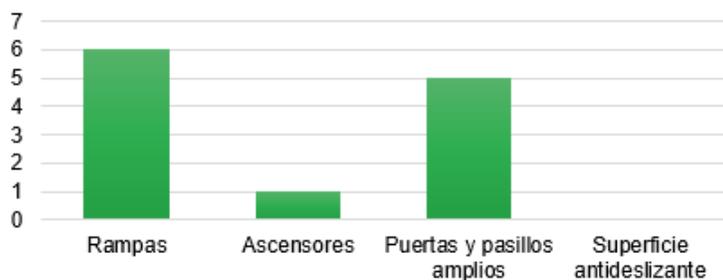


Figura 19 Accesibilidad a los espacios educativa- Edificios

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad educativa

Ya específicamente en los salones de clase (*Figura 21*), la característica más relevante entre las diferentes opciones fue la amplitud de los espacios seguido de la anchura en la puerta para el ingreso y salida de la comunidad educativa.

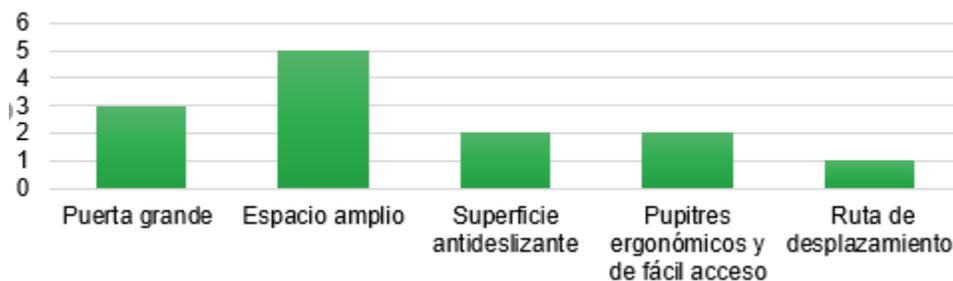


Figura 20 Accesibilidad a los espacios educativa- Salones

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad educativa

En las preguntas sobre las cafeterías (*Figura 22*), a las que suele acceder esta comunidad, se encontró que para estos son importantes los métodos de ingreso amplios y las superficies antideslizantes, más no los espacios o pasillos.

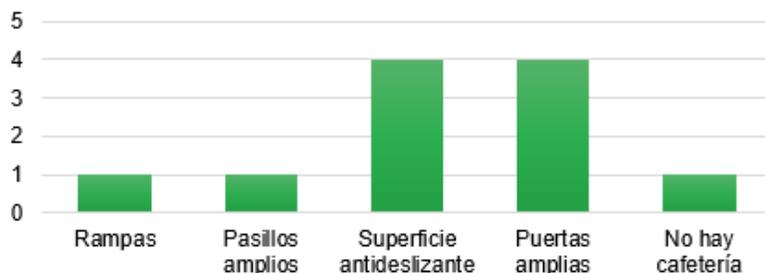


Figura 21 Accesibilidad a los espacios educativa- Cafetería

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad educativa

Según las encuestas realizadas, los baños de los centros educativos (*Figura 23*), están equipados y adaptados para que una persona con discapacidad pueda acceder y utilizarlo con facilidad.

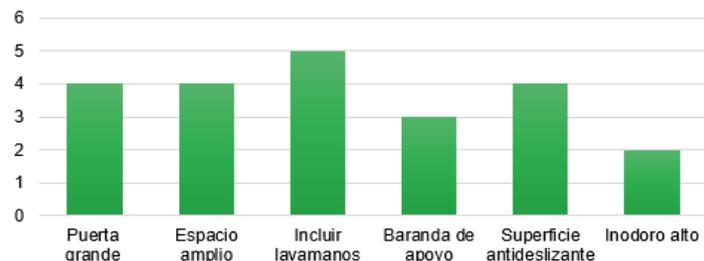


Figura 22 Accesibilidad a los espacios educativa- Baños

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad educativa

En las áreas comunes (*Figura 24*), al igual que en los baños, los espacios parecen encontrarse adaptados en la mayoría de instituciones dando los espacios necesarios para la movilidad, la forma de evitar obstáculos que limiten el acceso a otro nivel y las superficies antideslizantes para evitar accidentes.

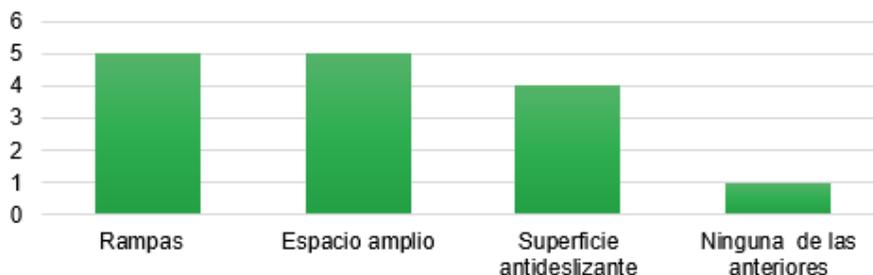


Figura 23 Accesibilidad a los espacios educativa- Áreas comunes

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad educativa

En los resultados de la accesibilidad en las entradas principales de las edificaciones (*Figura 25*), se brinda el espacio para el acceso, pero en la mitad de los centros encuestados no existe forma de acceder sin evitar algún obstáculo de altura debido a que no cuenta con rampas para esto y en cuanto a las superficies resultaría difícil evitar algún accidente provocado por la situación de piso mojado.

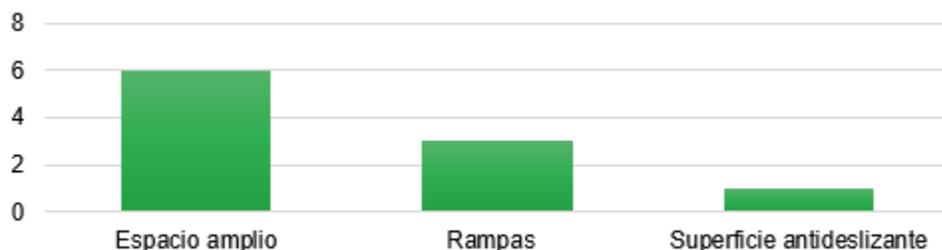


Figura 24 Accesibilidad a los espacios educativa- Entradas principales

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad educativa

La totalidad de las encuestadas han contado en alguno momento con por lo menos un estudiante con discapacidad motriz permanente y se encuentran dispuestas a realizar la matrícula de personas en esta condición, resultados soportados por los factores que permiten formar una cultura inclusiva en cada institución (*Figura 26*), dándole prioridad al ambiente educativo sin descuidar aspectos como sus principios y valores, el respeto a

los accesos públicos y privados de las instituciones y la socialización de sus manuales de convivencia.

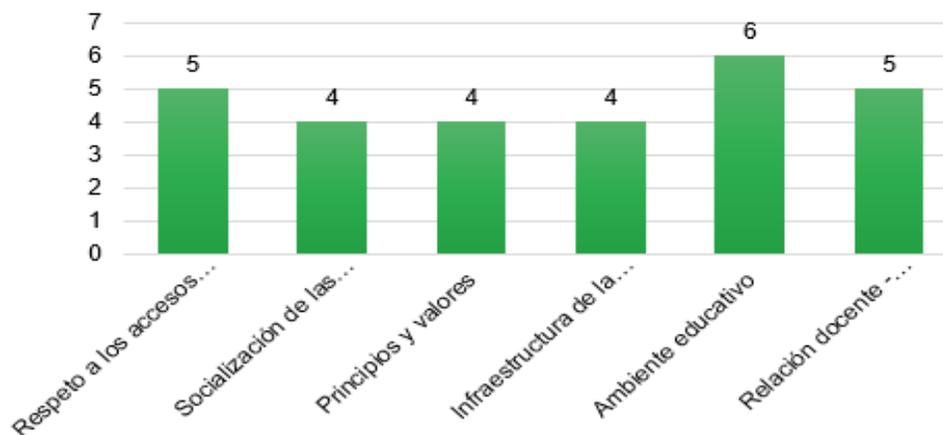


Figura 25 Cultura inclusiva

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad educativa

11.4.4. Comunidad salud

En el caso de esta comunidad solo se consiguió encuestar una Eps ubicada en Bucaramanga, esto debido a las responsabilidades que estas tenían, no les permitía responder la encuesta y dado el inicio de la pandemia ocasionada por el Covid-19 y toda la atención que esto demandó, no se pudo continuar con la realización de la encuesta dirigida a las Eps ubicadas en Bucaramanga y su área metropolitana.

Las respuestas dadas por esta entidad fueron:

Para las instalaciones en las que esta realiza ofrece sus servicios (*Figura 27*), cuentan con rampas y ascensores para el acceso a diferentes plantas y evitar obstáculos,

además de puertas amplias que permitan la entrada y salida de sus pacientes

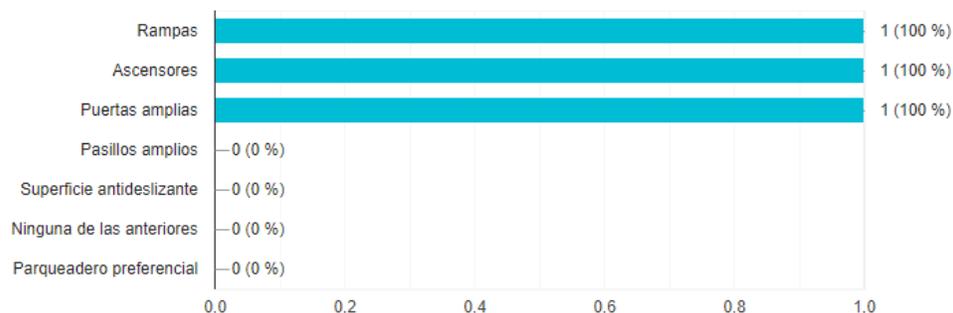


Figura 26 Accesibilidad a los espacios salud – Edificios

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad salud

En los consultorios (*Figura 28*), la prioridad son espacios amplios para el ingreso, salida y tránsito tanto de pacientes como del personal médico, administrativo y de servicios generales.

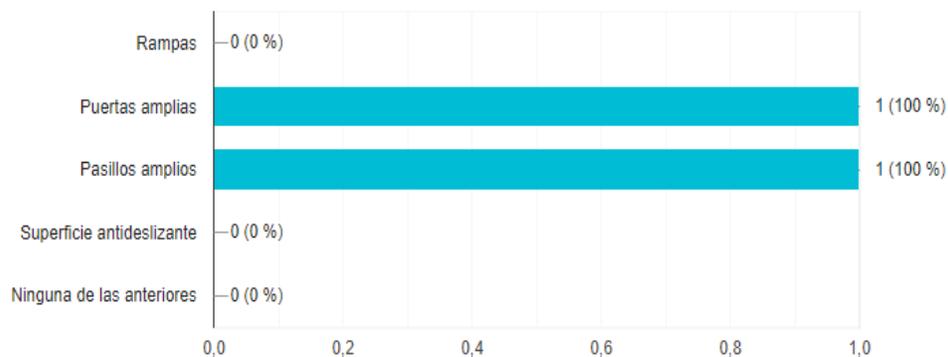


Figura 27 Accesibilidad a los espacios salud – Consultorios

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad salud

Para la accesibilidad a los baños (*Figura 29*), se tuvieron en cuenta factores como el espacio, la higiene y el apoyo que genera independencia en muchos casos.

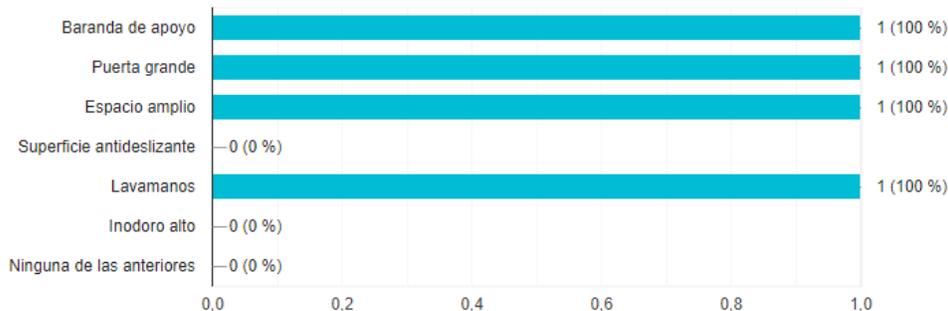


Figura 28 Accesibilidad a los espacios salud – Baños

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad salud

En las entradas principales de esta Eps (*Figura 30*), se cuenta con el acceso por medio de rampas como alternativa a las escaleras y espacios amplios en los que se facilita el acceso y el tránsito de los pacientes.

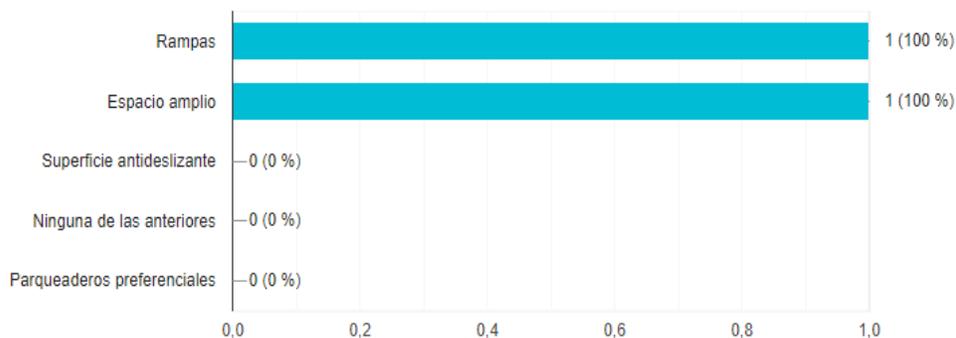


Figura 29 Accesibilidad a los espacios salud – Entradas principales

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad salud

El medico auditor de esta entidad consideró que las actividades, procedimientos y funciones de las que están encargados como Eps se puede realizar con completa normalidad teniendo en cuenta el acceso de la población con discapacidad motriz permanente a este servicio.

11.4.5. Voluntad de cambio

Una de las variables en común de las diferentes comunidades fue la voluntad de cambio, la cual tiene como objetivo que conocer la disposición de la comunidad presente en cada grupo de interés para realizar ciertas actividades que contribuyen a la cotidianidad de las personas con discapacidad motriz y no representan un sacrificio para quienes no presentan esta condición.

Para esta sección específica de las encuestas, se observan resultados muy similares, dando a entender que la gran parte de la población está dispuesta a realizar cambios en su comportamiento para contribuir a la inclusión de la población estudio (*Figura 31*), cambios como: ceder el puesto en el transporte público, no obstaculizar rampas y accesos peatonales, no utilizar los parqueaderos preferenciales para discapacidad, bajarse del ascensor para que una persona con discapacidad pueda acceder a este y ayuda en caso de accidentes, siendo la alternativa de ceder el turno en los ascensores por la que menos disposición existe.

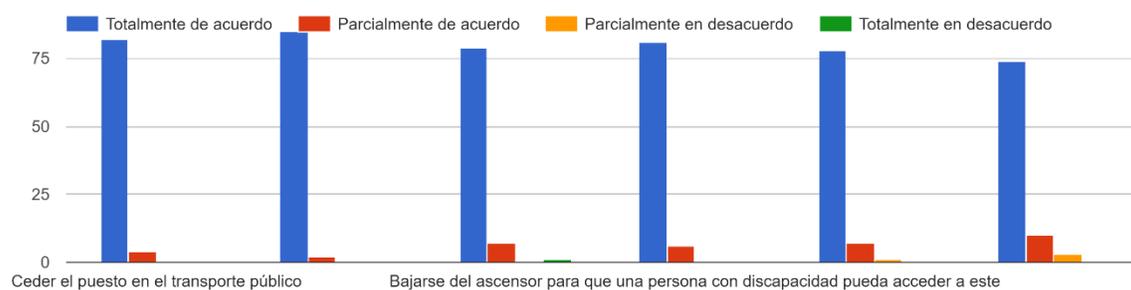


Figura 30 Voluntad de cambio

Fuente: Encuesta aplicada a la comunidad en general

Al pedir una justificación para estos resultados en los diferentes grupos de interés, se obtuvieron respuestas como:

“Porque todos merecemos tener las mismas oportunidades sin importar nuestra condición. La exclusión es una forma egoísta de herir a las personas, y son actos que no se debe practicar en la sociedad ya que, ayudando podemos ser mejor personas y contribuir a que discapacitados tengan acceso a los mismos lugares o la misma calidad de vida que una persona sin esta condición.” Población general.

“Todos debemos tener las mismas condiciones, pero en estos casos es muy importante dar prioridad puesto que esto facilitara a un más llegar al destino concerniente.” Población laboral.

“Para mí la equidad es de gran importancia al permitir que una persona en condición de discapacidad motriz pueda acceder a los mismos beneficios, actividades y lugares que yo. Haciendo tanto para esa persona como para mi posible vivir determinada experiencia.” Población educativa.

“Es la actitud que nos inculcaron en el hogar y el colegio.” Población salud.

11.5. Resultados del diagnóstico

Para generar un diagnóstico general de las necesidades de los resultados obtenidos por medio de las encuestas realizadas, es necesario identificar los factores comunes presentes en cada grupo de interés.

En la *Tabla.5 Diagnóstico de los grupos de interés*, se encuentran agrupados cada uno de estos aspectos según el grupo de interés al que corresponda.

Tabla 22 Diagnóstico de los grupos de interés

Grupos de interés	Diagnóstico
Comunidad general	<ul style="list-style-type: none"> - En infraestructura la característica más importante es la amplitud de los espacios y la forma para acceder a diferentes niveles, sin embargo, en muy pocas ocasiones se ve el uso de superficies antideslizantes y herramientas de apoyo como barandas e inodoro alto. - Para el acceso al transporte público, se depende de la voluntad de quienes acceden al servicio, esto debido a que en algunos de estos no existen los métodos de entrada y salida requeridos o el espacio necesario para transportar a personas en condición de discapacidad. - Al momento de acceder al mundo laboral, existen diferentes inconvenientes, como lo son la asignación salarial, el proceso de contratación y el ambiente laboral, esto se debe a factores como el costo que puede tener la adaptación de las instalaciones y los prejuicios o falta de colaboración dentro de la fuerza laboral de las empresas.
Comunidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Para esta comunidad las prioridades se basan en la amplitud de los espacios y las herramientas de higiene en los espacios que se requieran. - En cuanto al acceso a los medios de transporte público, la situación resulta igual a la correspondiente a la comunidad general debido a que se depende de la voluntad de terceros. - Las empresas se encuentran organizacionalmente preparadas para contar con personas en condición de discapacidad motriz dentro de su fuerza laboral, esto ya dependería de las capacidades para realizar las tareas asignadas.
Comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> - La situación infraestructural dentro de las instalaciones de los centros de educación secundaria y superior es muy similar a la de la comunidad general, debido a que en estos también existe prioridad en la amplitud de espacios y puertas. - Dentro de la cultura institucional, los centros cuentan con diferentes características que permiten el ingreso de la población con discapacidad al ámbito educativo, como lo son el respeto a los accesos públicos y privados de las instituciones, el ambiente educativo y la relación docente – estudiante, entre otros.
Comunidad salud	<ul style="list-style-type: none"> - La situación infraestructural en todas las comunidades resulta ser muy similar, lo que permite que puedan llevar a cabo todos sus procedimientos, exámenes o actividades con normalidad. - sin embargo, consultando fuentes secundarias esta es la comunidad que mayor cantidad de tutelas ha recibido por parte

	de la población con discapacidad permanente, debido a la falta de prestación del servicio de salud para estas condiciones (Ruiz, 2017).
Voluntad de cambio	- El comportamiento con respecto a esta variable es muy similar en cada uno de los grupos de interés examinados presentan comportamiento similar al estar de acuerdo con las diferentes características presentes en la sección destinada para esta en los formatos de formularios de cada comunidad.

Fuente: Propia

Capítulo 12

Diseño de estrategias

El planteamiento de estrategias fue realizado con respecto a las necesidades identificadas anteriormente y descritas detalladamente en cuadro de mando con el objetivo de que sea posible proceder a su desarrollo, para esto se planea que estas sean propuestas a la Secretaria de Desarrollo Social del departamento de Santander como proyecto que pueda contribuir con la calidad de vida de la población con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana.

En cada una de las estrategias planteadas, la responsabilidad de ejecución y medición recae en la Secretaria de Desarrollo Departamental, ya que es la encargada de la gestión de proyectos de desarrollo social, económico y medio ambiental que pretenden generar impacto positivo en la calidad de vida de la población, por medio de procesos de formación y participación democrática y, contribuir al desarrollo productivo y competitivo de los diferentes sectores económicos en la región preservando la identidad cultural santandereana (Gobernación de Santander, 2020).

En este documento los proyectos de desarrollo social se encuentran determinados para un período de tiempo igual a la duración del cuatrenio.

12.1. Descripción del diseño de las estrategias

Al realizar el planteamiento de las estrategias se utilizaron como fuentes de información: los resultados de las encuestas aplicadas en los diferentes grupos de interés que hace parte de la población estudio como fuente primaria, y material documentado de

la situación nacional e internacional de estas comunidades como soporte o fuente secundaria.

Para esto se utilizó un cuadro de mando según la triple hélice de la Responsabilidad Social Empresarial y el Desarrollo Sostenible, constituida por los factores sociales, económicos y medio ambientales involucrados en cada una de las comunidades y su relación existente con los diferentes ODS abordando independientemente cada una de las comunidades.

Esta herramienta se visualiza en el apéndice H, el cual consta de 5 hojas en las cuales en la primera esta la portada que remite a cada una de las hojas en las que se encuentran los diferentes de grupo de interés.

Cada cuadro de mando se encuentra dividido en dos secciones, la primera es el “plan de acción” en el cual se realiza en planteamiento de la estrategia siguiendo cada uno de los ítems especificados en la **Tabla 23. Plan de acción**.

Tabla 23 Plan de acción

PLAN DE ACCIÓN						
CRITERIO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS

Fuente: Cuadro de mando

Criterio: Categoría dentro de la triple hélice de la sostenibilidad a la que corresponde cada una de las estrategias planteadas (Económica, social, medio ambiental).

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS al que va dirigida cada estrategia.

Objetivo: Idea principal que se pretende cumplir.

Estrategia: Herramienta por medio de la cual se quiere llegar al cumplimiento del objetivo planteado.

Actividad: Proceso por el cual se desarrollará la estrategia.

Responsable: Entidad o institución encargada de llevar a cabo la estrategia en su totalidad.

Recursos: Requerimientos específicos para llegar a la realización de las actividades establecidas.

La segunda sección de este cuadro es el sistema de indicadores, que representa la forma en la que se llevara a cabo la medición y el seguimiento de cada una de las estrategias teniendo en cuenta diferentes aspectos especificados en la **Tabla 24. Sistema de indicadores**.

Tabla 24 Sistema de indicadores

SISTEMA DE INDICADORES							
META	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DEL PLAN	FÓRMULA	RESULTADO DE FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE MEDICIÓN

Fuente: Cuadro de mando

Meta: Total presupuestado hacia el que va dirigida la medición del cumplimiento para cada objetivo.

Unidad de medida: Factor a partir del cual se encuentra descrita la meta y serán elaboradas las fórmulas.

Período del plan: Plazo para el cumplimiento de la ejecución de las estrategias.

Fórmula: Planteamiento del indicador con el que se pretende realizar la medición y el seguimiento de cada estrategia.

Resultado de fórmula: Modo en el que será registrado el resultado obtenido por medio de la fórmula.

Frecuencia de medición: Constancia con la cual se llevará a cabo el seguimiento de la meta planteada.

Fuentes de información: Soporte a partir del cual se obtiene la unidad de medida lógica para realizar la evaluación constante de cada estrategia

Responsable de medición: Entidad o institución encargada de realizar el seguimiento de la meta durante el periodo del plan.

12.2. Planteamiento de estrategias según la comunidad hacia la cual va dirigida

Durante el planteamiento, se identificó una estrategia común para todas las comunidades, la cual corresponde al *ODS #17: Alianzas para lograr los objetivos*.

Esta aborda la caracterización de la población con discapacidad motriz permanente por medio de la recolección de información definiendo indicadores a medir de acuerdo con los intereses presentados por diferentes instituciones públicas para la realización de proyectos, para lo cual se debe identificar la información a recolectar, así como su sistema de recolección para proseguir con la formación de los facilitadores y el cronograma con su ruta para la realización del censo poblacional.

Como recursos para la realización de esta estrategia se debe tener en cuenta el personal encargado de censar la población y los materiales y sistema para la recolección de la información, así como el presupuesto para poderlo desarrollar.

El indicador estipulado para esta estrategia está basado en la relación entre la población con discapacidad motriz permanente censada y la población total con el objetivo de lograr un 100% de esta y Establecer un documento en el que se pueda evidenciar la información recolectada.

Ver apéndice H. Cuadro de mando.

12.2.1. Comunidad general

Las estrategias correspondientes a esta comunidad se encuentran relacionadas con la caracterización de la población con discapacidad motriz permanente de Bucaramanga y su área metropolitana, la infraestructura y el acceso al transporte público, así como la acción cívico cultural teniendo en cuenta el respeto de los accesos creados y la prioridad existente en cada uno dirigida a esta población.

El detalle de estas estrategias se presenta en el Apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad general.

Estas fueron categorizadas según el criterio de la sostenibilidad al que más correspondiera, para la comunidad general estas fueron distribuidas de la siguiente manera:

12.2.1.1. Económica

12.2.1.1.1. Industria, innovación e infraestructura

Como factor económico se asignó el ODS #9: Industria, innovación e infraestructura, con el cual se pretende desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo a edificaciones públicas en Bucaramanga y su área metropolitana para toda la población con discapacidad motriz realizando adaptaciones de los accesos públicos y edificaciones de acceso general, que permita mayor alcance de las personas con discapacidad motriz y de esta forma contribuir con su independencia y productividad.

A partir de esto, se estipularon diferentes actividades para la realización de la estrategia, como los son la selección de edificios y acceso a intervenir, determinar el presupuesto para su elaboración e identificar las alternativas de solución óptima. Para lo que se estipularon como recursos: el personal encargado tanto de la evaluación como en el desarrollo de las adaptaciones, los materiales y herramientas a utilizar, y el presupuesto para poderlo desarrollar.

Para la medición de esta estrategia se tuvieron en cuenta tres indicadores debido a diferentes aspectos relacionados con la temática abordada en el objetivo, como lo son las edificaciones presupuestadas, las adecuaciones realizadas y el presupuesto ejecutado, medido según el porcentaje de cumplimiento con respecto al total de cada una, cuya fuente de información sería el veedor asignado para el proyecto.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad general

12.2.1.2. Social

Con el fin de contribuir con el desarrollo social de la población con discapacidad motriz permanente se plantearon tres estrategias:

12.2.1.2.1. Educación de calidad

La primera corresponde al ODS #4: Educación de calidad, a partir del cual se busca asegurar que la comunidad adquiera los conocimientos necesarios para promover la cultura del desarrollo sostenible por medio de un programa cívico-cultural en el que se pretenda motivar el respeto y conciencia sobre la utilización de los diferentes accesos físicos a todos los edificios, institucionales, públicos y privados, estipulando como actividades para su cumplimiento el diseño de cartillas con la normativa que se busca

socializar, establecer la población a la que se van a dar estos programas, para proceder a definir los cronogramas y capacitar a los facilitadores.

Los recursos designados son el personal capacitado para hacer las cartillas y las capacitaciones, los salones y materiales para la ejecución de las capacitaciones, y un presupuesto para poderlas desarrollar.

Para la medición de esta estrategia se tuvieron en cuenta dos indicadores debido a diferentes aspectos relacionados con la temática abordada en el objetivo, como lo son los colegios atendidos y los estudiantes participando, medido según el porcentaje de cumplimiento de cada una, cuya fuente de información corresponde a estudiantes de colegios públicos y privados, dado que es allí donde más se puede contribuir con este tipo de educación.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad general

12.2.1.2.2. Alianzas para lograr los objetivos

Aquí se encuentra la estrategia planteada para el ODS # 17: Alianzas para lograr los objetivos, que resulta común en cada una de las comunidades.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad general

12.2.1.2.3. Paz, justicia e instituciones sólidas

La tercer estrategia se encuentra relacionada con ODS #16: Paz, justicia e instituciones sólidas, donde se pretende reglamentar un sistema de identificación para los vehículos en el que se pueda almacenar toda la información respecto a la condición de quien es transportado, por medio de un código QR (utilizada siempre y cuando quien lo necesite vaya dentro del automóvil) por medio de la adopción en todos los niveles de

decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población con discapacidad motriz en cualquier momento.

Para lograr el cumplimiento de este objetivo es necesario identificar los vehículos inscritos en la Gobernación como transporte habitual de personas con discapacidad para establecer código QR por individuo donde se especifique información con respecto a la discapacidad del usuario, otro aspecto importante es capacitar al personal del tránsito de Bucaramanga para el correcto uso del sistema y realizar la implementación este sistema dentro de las identificaciones azules reglamentarias.

Como recursos se debe contar con el personal encargado del registro del vehículo y, crear y modificar los códigos y tránsito de Bucaramanga, las identificaciones azules que se utilizan normalmente, el sistema generador y lector de códigos QR, y la información que debe ir registrada en estos además del presupuesto asignado para su desarrollo.

El indicador de esta estrategia, busca conocer el porcentaje de los vehículos identificados con respecto al total de vehículos que prestan servicio de transporte a la población con discapacidad motriz de Santander, para lograr un mínimo del 60% de registrados y conseguir que estos puedan circular con normalidad en el momento que lo necesiten mientras la persona con discapacidad se encuentre en el vehículo.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad general

12.2.1.3. Medio ambiental

12.2.3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

El objetivo relacionado con el medio ambiente para la comunidad general es el ODS #11: Ciudades y comunidades sostenibles, a partir del cual se construyeron dos estrategias.

La primera se relaciona con la accesibilidad el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para la población con discapacidad motriz en Bucaramanga y su área metropolitana estableciendo accesos prioritarios, en cuanto a espacios específicos, adaptación de métodos para ingreso y salida y, el uso de las paradas y accesos respectivos.

Para a esto, se ve necesario realizar la inspección los diferentes servicios de transporte público de Bucaramanga y su área metropolitana y de esta manera identificar las falencias existentes en cuanto a accesibilidad para las personas en condición de discapacidad, estableciendo los cambios físicos que se deben realizar. Utilizando como recursos al personal encargado tanto de la evaluación como en el desarrollo de las adaptaciones los materiales y herramientas requeridos para la elaboración de las adaptaciones sobre las falencias identificadas y el presupuesto asignado para el desarrollo de la estrategia.

En esta, indicador se encuentra planteado con respecto a la ejecución de las adaptaciones previstas, se busca llegar al 100% de cumplimiento.

Como segunda estrategia apoyado en el mismo ODS, se pretende Contribuir a la seguridad vial de las personas con discapacidad motriz de Bucaramanga y su área

metropolitana conforme a las adaptaciones realizadas a los medios de transporte público por medio de capacitaciones a la comunidad general sobre el correcto uso de las adaptaciones realizadas además de la prioridad establecida en cada una de éstas.

Las actividades planteadas para conseguir el cumplimiento de este, se basan en la inspección de los diferentes servicios de transporte público de Bucaramanga y su área metropolitana para de esta forma determinar las falencias existentes en cuanto a accesibilidad para las personas en condición de discapacidad y establecer un programa de educación cívica sobre el uso y respeto de los accesos prioritarios para las personas con discapacidad motriz.

Utilizando como recursos al personal capacitado para hacer las capacitaciones, los salones y materiales para poder realizarlas en óptimas condiciones y el presupuesto asignado para el desarrollo de la estrategia.

Para esta, el indicador se encuentra determinado por los centros colegios públicos, privados y universidades en los que se pretenda realizar las capacitaciones con respecto al total de estos.

La meta se encuentra dirigida hacia los centros educativos, ya que es en estos donde, aparte del hogar, debe iniciar la educación cívica del individuo.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad general

12.2.2. Comunidad laboral

Para la comunidad laboral, estas van dirigidas hacia las condiciones salariales y de seguridad de la fuerza laboral con discapacidad motriz permanente, la infraestructura presente en las diferentes empresas y la productividad de las mismas.

El detalle de estas estrategias se presenta en el Apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad laboral.

12.2.2.1. Económica

Como forma para contribuir con la economía de la población con discapacidad permanente se tomaron tres Objetivos de Desarrollo Sostenible para realizar el planteamiento de estrategias.

12.2.2.1.1. Trabajo decente y crecimiento económico

El primer ODS sobre el que se trabajó, fue el ODS #8: Trabajo decente y crecimiento económico con el cual se pretende proteger los derechos laborales, así como promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores con discapacidad motriz permanente por medio de dos estrategias.

La primera se encuentra dirigida hacia la seguridad dentro de los espacios de trabajo realizando auditorías a las empresas por parte de las ARL, que definan un plan anual de trabajo con respecto a la población laboral con discapacidad motriz, verificando la disminución de los riesgos biomecánicos y locativos existentes. Cuyas actividades se encuentran determinadas con el proceso de elaboración del plan anual de trabajo de una empresa utilizando como recursos el personal de la ARL encargado de realizar la auditoría, las instalaciones correspondientes a las grandes empresas de Bucaramanga y su área metropolitana y el presupuesto asignado para desarrollar las adaptaciones necesarias para mitigar los riesgos.

Para la medición y el seguimiento de esta estrategia se debe tener en cuenta el indicador diseñado para esta, el cual se encuentra determinado por el cumplimiento de

cada una de las actividades estipuladas en el plan anual de trabajo de la empresa evaluada.

La segunda estrategia dentro del mismo objetivo, trata las oportunidades laborales y la evaluación de los procesos de selección y contratación de personal en las empresas que contribuya a la contratación de fuerza laboral con discapacidad motriz permanente por medio de la asignación de una estructura salarial de puntos por factor basada en la elaboración del manual de funciones, para lo que se ve involucrado el personal capacitado en la administración de talento humano y el presupuesto determinado para el desarrollo las estructuras salariales.

Para esta estrategia, el indicador se encuentra dirigido hacia las empresas atendidas con respecto al total de grandes empresas de Bucaramanga y su área metropolitana

En esta, la meta se calculó de acuerdo a los resultados obtenidos por medio del proceso de muestreo realizado, para obtener un 16% de las grandes empresas a evaluar.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad laboral

12.2.2.1.2. Paz, justicia e instituciones sólidas

Teniendo en cuenta el ODS #16: Paz, justicia e instituciones sólidas para la contribución a la economía y la generación del empleo para la población estudio, se plantea como estrategia incentivar la inclusión de la población con discapacidad motriz permanente en el ámbito laboral de Bucaramanga y su área metropolitana, garantizando la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas

que respondan a las necesidades laborales y económicas de la población con discapacidad motriz.

Para esto, se debe aplicar lo estipulado en el Decreto 392 de 2018 (Ministerio de salud y protección social, 2018), donde se da a conocer el porcentaje reglamentario de la nómina que con discapacidad según la cantidad total de trabajadores en cada empresa

Para su medición se tuvieron en cuenta dos indicadores relacionados con factores que se consideran vitales en la resolución de esta estrategia, como lo son las grandes empresas de Bucaramanga y su área metropolitana que apliquen el decreto y la fuerza laboral con discapacidad dentro de las empresas con respecto a sus totales.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad laboral

12.2.2.1.3 Industria, innovación e infraestructura

Relacionado con los anteriores, se tomó el ODS #11: Ciudades y comunidades sostenibles como enlace para establecer el estado actual de la distribución de las plantas productivas del 16% de las grandes empresas de Bucaramanga y su área metropolitana verificando que las condiciones de estas permiten la inclusión del personal con discapacidad motriz permanente, para lo que se debe determinar las empresas a las que se les realizara la revisión e identificar los procesos productivos de cada empresa para proceder a la revisión de la distribución de la planta.

Para el desarrollo de esto, se hace fundamental contar con ingenieros industriales, quienes por sus conocimientos sobre productividad y optimización son los más adecuados para esta labor, la planta de producción de las empresas y el presupuesto asignado.

Como indicador para su seguimiento y evaluación, se tiene en cuenta la cantidad de grandes empresas de Bucaramanga y su área metropolitana a las que se les realizó la revisión de la distribución de su planta productiva.

La meta de esta, se encuentra determinada a los resultados del proceso de muestreo, dado que del total de empresas a las cuales se les solicito su colaboración para la recolección de datos, solo un 16% de estas realmente aportaron a la investigación.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad laboral.

12.2.2.2. Social

12.2.2.2.1. Alianzas para lograr los objetivos

Aquí se encuentra la estrategia planteada para el ODS # 17: Alianzas para lograr los objetivos, que resulta común en cada una de las comunidades.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad Laboral.

12.2.2.3. Medio ambiental

12.2.2.3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

Como aporte desde la comunidad laboral hacia el medio ambiente, se trató el ODS #11: Ciudades y comunidades sostenibles con el objetivo de proponer la urbanización inclusiva y sostenible donde se evidencie la capacidad para la planificación en las grandes empresas de Bucaramanga y su área metropolitana, realizando la evaluación de los diferentes espacios (desde las entradas hasta las áreas de trabajo y áreas comunes) dentro de las grandes empresas y plantear las adecuaciones necesarias para generar acceso universal a estos.

La ejecución de esto se planteó de dos formas debido a la necesidad de crear una cultura del respeto hacia las adaptaciones desarrolladas, por lo que una vez se establezcan y empiecen a realizar los cambios físicos a realizar según la norma NTC 6047 (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, 2013), se debe realizar un programa de educación cívica sobre el uso y respeto de los accesos prioritarios para las personas con discapacidad motriz, y de esta forma, realizar la medición de cumplimiento porcentual tanto de las adaptaciones realizadas como de las capacitaciones ejecutadas a la nómina de la empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, los indicadores planteados corresponden a las relaciones entre las grandes empresas a las que se le realizaron sus respectivas adaptaciones infraestructurales y su total para la estrategia dirigida a la infraestructura, y la nómina que recibe capacitación de las adaptaciones realizadas con respecto a su total, para de esta forma asegurar que las actualizaciones y normativas fueron socializados

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad laboral

12.2.3. Comunidad educativa

A nivel educativo, se toca la temática de crear una cultura inclusiva dentro de los centros educativos, para que se conviertan en lugares a los que la población con discapacidad pueda acceder no solo en cuanto a la infraestructura, sino también en el ambiente educativo relacionándolo con el manual de convivencia o régimen discente según el nivel de educación que se ofrezca.

El detalle de estas estrategias se presenta en el Apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad educativa.

12.2.3.1. Económica

12.3.1.1. Paz, justicia e instituciones sólidas

Como contribución a la economía y con base en el ODS #16: Paz, justicia e instituciones sólidas, a partir del cual se pretende promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias hacia la población con discapacidad en favor del desarrollo sostenible como la normativa NTC 6047 (Instituto Colombiano de Normas Tecnicas y Certificación ICONTEC, 2013), para convertirla en una obligación “legal” en todo tipo institución, sin ser únicamente un requisito para la acreditación.

Por lo cual, se debe verificar el nivel de cumplimiento actual de la norma en los centros educativos, para con esto establecer la priorización de cada centro educativo según su necesidad más próxima y determinar el presupuesto para su ejecución. Utilizando como recursos al personal encargado de la verificación de la norma e identificación de las necesidades, además de la mano de obra que realice las adecuaciones en instalaciones de los centros educativos, materiales requeridos para dichas adecuaciones y el presupuesto asignado.

Tomado como punto clave para la medición de esta estrategia, está planteada con base en dos indicadores, el porcentaje de centros educativos en los que se realizaran las adecuaciones con respecto a su total en Bucaramanga y su área metropolitana y el porcentaje de su población educativa que recibe las capacitaciones.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad educativa.

12.2.3.2. Social

12.2.3.2.1. Educación de calidad

Con el ODS #4: Educación de calidad, se busca Asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas con discapacidad estableciendo una cultura inclusiva dentro de las instituciones de educación secundaria y superior que contribuya a reducir las limitantes del acceso a la educación para esta comunidad.

En el diseño de esta estrategia, se planteó un procedimiento con el que, examinando los manuales de convivencia o regímenes discentes de cada centro educativo, para de esta forma identificar las bases de la cultura inclusiva se consiga consolidar un solo documento en el que se identifique la cultura inclusiva dentro de la normativa según el centro educativo para proceder a socializar los cambios realizados tanto a profesores como a estudiantes de forma exitosa.

Tomando dentro de su indicador, los centros educativos aplicando programas para la cultura inclusiva dentro de su normativa valores y principios relacionados con su total para de esta forma generar su porcentaje de cumplimiento.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad educativa.

12.2.3.2.2. Alianzas para lograr los objetivos

Aquí se encuentra la estrategia planteada para el ODS # 17: Alianzas para lograr los objetivos, que resulta común en cada una de las comunidades.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad educativa

12.2.3.3. Medio ambiental

12.2.3.3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

Tomando el ODS #11: Ciudades y comunidades sostenibles, teniendo en cuenta el cuidado de los recursos utilizados y en relación con la estrategia económica de esta comunidad, se planteó el objetivo de proponer la urbanización inclusiva y sostenible donde se evidencie la capacidad para la planificación en las grandes empresas de Bucaramanga y su área metropolitana implementando una infraestructura que contribuya con la inclusión de la comunidad a los centros educativos cumpliendo con la normativa NTC 6047 (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, 2013).

Para llevar a cabo con éxito esta estrategia, es necesario que aparte de realizar esta infraestructura, necesita ejecutarse con el apoyo de un programa de educación cívica sobre el uso y respeto de los accesos prioritarios para las personas con discapacidad motriz destinada a toda la comunidad educativa.

Por lo tanto, la medición de esta estrategia se debe realizar por medio de dos indicadores, determinados por centros educativos a las que se le realizaron sus respectivas adaptaciones infraestructurales y población educativa que recibe capacitación de las adaptaciones con respecto a sus totales, para así conocer el porcentaje de cumplimiento tanto de los centros que realizan sus adaptaciones infraestructurales, como la socialización de los cambios realizados y de las normas existentes sobre estos.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad educativa

12.2.4. Comunidad salud

Teniendo en cuenta las entidades prestadoras del servicio de salud, para esta comunidad se tuvieron en cuenta factores como el cumplimiento de la normativa existente, la infraestructura de las entidades prestadoras del servicio de salud y la caracterización de la población, lo que permite la ejecución de las demás efectivamente.

El detalle de estas estrategias se presenta en el Apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad salud.

12.2.4.1. Económica

12.2.4.1.1. Paz, justicia e instituciones sólidas

Para el ODS #16: Paz, justicia e instituciones sólidas como influencia en el ámbito económico de la comunidad salud, se busca promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias hacia la población con discapacidad contribuyendo con la capacidad de evitar la violación de derechos fundamentales como el de la vida en favor del desarrollo sostenible, esto con la aplicación la normativa descrita en la Resolución 583 de 2018 (Ministerio de salud, 2018) con respecto a la certificación de las discapacidades por parte de las entidades prestadoras de salud de Bucaramanga y su área metropolitana.

Para esto, el indicador diseñado relaciona Población con discapacidad motriz permanente certificada con su total, para de esta forma generar un porcentaje de cumplimiento del 100% y realizar la certificación de la población con discapacidad motriz permanente de Bucaramanga y su área metropolitana.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad salud

12.2.4.2. Social

12.2.4.2.1. Alianzas para lograr los objetivos

Aquí se encuentra la estrategia planteada para el ODS # 17: Alianzas para lograr los objetivos, que resulta común en cada una de las comunidades.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad salud

12.2.4.3. Medio ambiental

12.2.4.3.1. Industria, innovación e infraestructura

La finalidad de la aplicación del ODS #9: Industria, innovación e infraestructura en el ámbito medio ambiental de la comunidad salud es desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para toda la población con discapacidad motriz dentro de las entidades prestadoras del servicio de salud de Bucaramanga y su área metropolitana, que permita brindar el servicio a la población con discapacidad motriz permanente.

Para la ejecución de esta, se deben establecer los accesos en los que se presenta dificultad para su uso y realizar una evaluación de la infraestructura actual, para luego proceder a determinar el presupuesto de realización e identificar las alternativas de solución existentes y seleccionar la que más se acople las características requeridas.

Teniendo en cuenta lo anterior, este indicador se desarrolla por medio del seguimiento y evaluación, de las adaptaciones realizadas dentro de las entidades prestadoras de salud de Bucaramanga y su área metropolitana con respecto su total.

Ver apéndice H. Cuadro de mando. Portada. Comunidad salud

Capítulo 13

Conclusiones

Se contextualizó la discapacidad desde la parte social, educativa y laboral, identificando sus características y clasificaciones con respecto a la categoría correspondiente a la discapacidad motriz, además de su comportamiento en estos ámbitos, donde se evidenció poca participación debido a la falta de educación cívica y cultural, la reducida cantidad de oportunidades laborales en las que esta población sea aceptada e indicadores de escolaridad bajos para los diferentes niveles de educación.

Se realizó la descripción de los diferentes tipos de discapacidades motrices presentes en Bucaramanga y su área metropolitana identificando sus clasificaciones y causas, desde las generadas en el momento del nacimiento, en accidentes, en procedimientos médicos y las producidas durante la generación de un trabajo.

Se establecieron los grupos de interés existentes según el comportamiento de las personas con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana, determinando así a las comunidades general, laboral, educativa, salud y gobierno y entidades reguladores, para las cuales se realizó la definición de variables teniendo en cuenta, la infraestructura, el acceso a la educación, las oportunidades laborales y la voluntad de cambio, entre otras.

Se categorizaron los ODS a utilizar, con respecto a los grupos de interés previamente identificados, estableciendo su relación para facilitar su asociación en el momento del diseño de estrategias.

Se realizó el diagnóstico de las necesidades que se presentan en cada grupo de interés por medio de encuestas vía web como instrumento para la recolección de información para tener una perspectiva por parte de las fuentes primarias sobre las diferentes necesidades de cada grupo de interés, resultando que estas se encuentran enfocadas en la caracterización de la población, la infraestructura, el acceso a los medios de transporte, y el comportamiento de la comunidad, al igual que las ofertas laborales y las condiciones en las que estas se presentan, el acceso a la educación y las condiciones del servicio de salud

Se diseñaron diferentes estrategias como solución a las necesidades encontradas en cada grupo de interés con base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definiendo sus recursos y sus actividades con su respectivo responsable de ejecución (Secretaría de Desarrollo Social Departamental), además de sus diferentes indicadores para la evaluación de su cumplimiento.

Capítulo 14

Recomendaciones

Se debe buscar la forma de presentar este proyecto a la Secretaría de Desarrollo Social departamental específicamente dirigido a la Dirección de Desarrollo Social para el Grupo de Población en condición de Discapacidad como entidad encargada del mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento de Santander para su evaluación y asignación de responsabilidades según las temáticas abordadas en cada una de las estrategias, esto como método para contribuir con la calidad de vida de la población con discapacidad motriz permanente en Bucaramanga y su área metropolitana y con ello al desarrollo sostenible y competitivo del departamento.

Utilizar este proyecto como estrategia para generar un cambio social y mejoramiento en la calidad de vida de la población con discapacidad motriz después del periodo de contingencia generado por la pandemia mundial del “Covid-19” en el año 2020.

Referencias

- Bustamante Reyes, J. (4 de Abril de 2019). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia2020/opinion/discapacidad-y-conflicto-armado-columna-859189>
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia. (2007). *Responsabilidad Social Empresarial*. Obtenido de Cuadernos de Trabajo de Responsabilidad Social Empresarial para Pyme: http://www.rse.org.es/docs/camara_cuaderno_rse_no1.pdf
- Cámara Valencia. (2008). El dialogo con los grupos de interés. En *Cuaderno 1: El diagnostico previo y plan de accion en RSE* (págs. 120-124). Valencia.
- Cañadas Bustos, D. (12 de abril de 2019). *MAPFRE*. Obtenido de <https://www.salud.mapfre.es/enfermedades/reportajes-enfermedades/diferencia-enfermedad-genetica-hereditaria-y-congenita/>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). *Conpes Social*. Bogotá D.C: Departamento Nacional de Planeación.
- Correa, M. K. (09 de febrero de 2020). *W Radio*. Obtenido de Actualidad: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/se-firmo-acuerdo-para-mejorar-condiciones-laborales-de-personas-con-discapacidad/20200219/nota/4016403.aspx?fbclid=IwAR1DrfUBJHFm9LD0qTz7q04vmxmxQ7S9ymL-2pDvDn8d1m0S3csdcWoe1nY>
- DANE. (25 de septiembre de 2017). *Encuesta de Calidad de Vida*. Obtenido de http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/124/get_microdata
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (marzo de 2010). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (4 de octubre de 2017). *Centros de control y prevención de enfermedades*. Obtenido de <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-inclusion.html>
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *ODS*. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/paz-justicia-e-instituciones-solidas>
- Departamento Nacional de Planeación. (16 de marzo de 2018). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx>
- Dirección de filantropía. (2017). *Universidad de los Andes*. Obtenido de <https://uniandes.edu.co/donaciones/causas/paiis>
- Discapacidad Colombia*. (2019). Obtenido de <https://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion#>
- Ducón Salas, J. C., & Cely Torres, L. A. (18 de septiembre de 2015). *La inclusión laboral para personas con discapacidad: una mirada desde la productividad y el desarrollo humano*. Obtenido de <https://revistas.ecr.edu.co/index.php/RCR/article/view/16/39>

- Egea García, C., & Sarabia Sánchez, A. (2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. Obtenido de http://ciapat.org/biblioteca/pdf/1002-Clasificaciones_de_la_OMS_sobre_discapacidad.pdf
- Forero Oliveros, G. (20 de mayo de 2015). *La república*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/mas-de-la-mitad-de-las-empresas-colombianas-apuesta-por-la-inclusion-2257621>
- Fundación Corona. (8 de abril de 2015). *Fundación Corona*. Obtenido de http://www.fundacioncorona.org.co/#/biblioteca/punto_de_vista/evento_pacto_articulo
- Fundación Lograr. (2019). *Instituto Provincial de Administración Pública del Chaco*. Obtenido de <http://ipap.chaco.gov.ar/uploads/publicacion/38c44980b35bf5001f0b69fa33c914512b5b1d6e.pdf>
- Galán Amador, M. O. (27 de abril de 2009). *Blogspot*. Obtenido de El cuestionario en la investigación: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>
- Gaviria Uribe, A., Correa Serna, L., Dávila Guerrero, C. E., Burgos Berna, G. L., Corredor Pongutá, J. P., & Nieto Alzate, C. (2017). *Normograma de discapacidad para la república de Colombia*. Bogotá.
- Gestor de Contenidos Función Pública. (7 de marzo de 2018). *Función Pública*. Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/la-inclusi%C3%B3n-laboral-a-personas-con-discapacidad-es-obligatoria-en-las-entidades-estatales>
- Gobernación de Santander. (30 de abril de 2020). *Santander*. Obtenido de Secretaría de Desarrollo social: <http://www.santander.gov.co/index.php/contacto-desarrollo/itemlist/category/9-secretaria-de-desarrollo>
- Green Facts. (10 de abril de 2019). *Green Facts*. Obtenido de <https://www.greenfacts.org/es/glosario/pqrs/sostenibilidad.htm>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Atlacomulco: McGRAW-HILL interamericana de México. Obtenido de https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Incluyeme*. (12 de junio de 2015). Obtenido de <https://www.incluyeme.com/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-discapacidad-motriz/>
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. (11 de diciembre de 2013). *Norma Técnica Colombiana*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/NTC6047.pdf>
- Martínez Rozo, A. M., Uribe Rodríguez, A. F., & Velásquez González, H. J. (2015). La discapacidad y su estado actual en la legislación colombiana. *Revista Duazary*, 29-58.
- MinEducación. (30 de noviembre de 2016). *Ministerio de educación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-138651_recurso_5.pdf

- Ministerio de salud. (Septiembre de 2001). *Departamento de estadísticas e información de salud*. Obtenido de <http://www.deis.cl/clasificacion-internacional-del-funcionamiento-de-la-discapacidad-y-de-la-salud-cif/>
- Ministerio de salud. (26 de febrero de 2018). *Ministerio de salud y protección social*. Obtenido de Resolución 583 de 2018: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-583-de-2018.pdf>
- Ministerio de salud y protección social. (agosto de 2015). *Sala situacional de personas con discapacidad*. Obtenido de <https://discapacidadcolombia.com/index.php/estadisticas>
- Ministerio de salud y protección social. (26 de febrero de 2018). *Presidencia*. Obtenido de Decreto 392 de 2018: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20392%20DEL%2026%20FEBRERO%20DE%202018.pdf>
- Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones. (2017). *Datos*. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-Con-Discapacidad-Bucaramanga-2017/r3kc-n53s/data>
- Minsalud. (2006). *Minsalud*. Obtenido de Convención de la ONU: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>
- MinSalud. (junio de 2018). *Ministerio de salud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-junio-2018.pdf>
- Muñoa-Ubis, M. T. (2 de junio de 2015). *Depósito Académico Digital - Universidad de Navarra*. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/39658/1/Teresa%20Mu%C3%B1oa%20TFG%20Pedagog%C3%ADa.%20pdf.pdf>
- Naciones unidas. (2018). *Naciones unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- ONU. (2019). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Definición*. Obtenido de <https://definicion.de/accesibilidad/>
- Quintero Pino, J. M. (2015). *Inclusión laboral de las personas con discapacidad en la ciudad de Bucaramanga*. Obtenido de <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2015/159201.pdf>
- Quintero Vega, A. (8 de junio de 2016). *La Republica*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/las-empresas-que-emplean-personas-con-discapacidad-2387271>
- Ruiz, E. (21 de febrero de 2017). El sector que más tutelas tiene es el de la salud. (Semana.com, Entrevistador)
- Serrano Ruíz, C. P., Ramirez Ramirez, C., Abril Miranda, J. P., Ramón Camargo, L. V., Guerra Urquijo, L. Y., & Clavijo González, N. (2013). Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física. *Salud UIS*.

- Soto Abanto, S. (20 de agosto de 2018). *TesisCiencia*. Obtenido de <https://tesisciencia.com/2018/08/20/tesis-variables-dimensiones-indicadores/>
- UPB. (2016). *Inclusión Universitaria, InclUPB*. Obtenido de <https://www.upb.edu.co/es/bienestar/acompanamiento/inclusion-universitaria-bucaramanga>
- Viceministerio de protección de la justicia - Dirección de justicia normal y jurisdiccional. (2015). *Pronunciamientos jurisdiccionales relacionados con las personas con discapacidad*. Bogotá.
- Vicente-Herrero, M. T., Terradillos García, M. J., Capdevila García, L. M., Ramírez Iñiguez de la Torre, M. V., Aguilar Jiménez, E., & López-González, A. A. (octubre de 2010). *ELSEVIER*. Obtenido de Minusvalía, discapacidad e incapacidad. Una revisión desde la legislación española: <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-articulo-minusvalia-discapacidad-e-incapacidad-una-S1138359310002182>

Apéndice

Apéndice A. Archivo en Excel Variables de Diagnóstico.

Apéndice B. Documento en PDF Comunidad general - Formularios de Google.

Apéndice C. Documento en PDF Comunidad laboral - Formularios de Google.

Apéndice D. Documento en PDF Comunidad educativa - Formularios de Google.

Apéndice E. Documento en PDF Comunidad salud - Formularios de Google.

Apéndice F. Documento en PDF Consentimiento informado.

Apéndice G. Documento en PDF Carta de certificación.

Apéndice H. Documento en Excel Cuadro de mando.